



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM- 2021



Paine - septiembre 2020



Presentación

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Paine presenta su Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2021, al Sr. Alcalde don Diego Vergara Rodríguez y su honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410/95.

En este documento de análisis se propone al Honorable Concejo Municipal, nuestro PADEM 2021, nuestro plan de desarrollo de la gestión educativa de los colegios municipales de Paine para el año 2021, renovando el compromiso con el objetivo educacional de las autoridades comunales dirigidas por su alcalde Diego Vergara Rodríguez, quien definió como una de sus prioridades para su período alcaldicio 2016 - 2020, el brindar educación pública de calidad en su Comuna, lo cual se sintetiza en: **“hacer todos los esfuerzos necesarios para entregar una educación de calidad en cada una de las Escuelas y Liceos de su dependencia, brindando diferentes alternativas de formación”.**

Para ello trabajaremos, junto a los funcionarios del DAEM y el Consejo de Directores, sin escatimar esfuerzos y con la motivación que inspira el deseo de construir un Chile más justo y con más oportunidades para los niños y jóvenes más vulnerables.

Durante el año 2020, nos enfrentamos a una situación histórica a nivel mundial, la pandemia por coronavirus Covid-19, que ha obligado a mantener cerradas las escuelas y liceos desde el lunes 16 de marzo: Debido a ello, si bien los estudiantes no asisten de forma presencial a sus escuelas, liceos o jardines infantiles, para el Departamento de Educación ha sido primordial la entrega de los contenidos pedagógicos durante el tiempo que ha durado el aislamiento preventivo.

Esta pandemia la hemos enfrentado con unidad y responsabilidad. El Señor Alcalde ha sido enfático en señalar que las principales preocupaciones en este difícil tiempo son: la salud de los chilenos y que los estudiantes continúen su proceso formativo. Es por esto, que se ha puesto a disposición de toda la comunidad educativa municipal Painina, recomendaciones y orientaciones, recursos, y lo mejor de cada uno de los equipos directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación para minimizar la falta de clases presenciales, que sin ninguna duda es fundamental en los aprendizajes y el mejoramiento de la calidad de la educación administrada por la Municipalidad de Paine.

Como es sabido, estamos enfrentando una pandemia que además de poner en riesgo nuestra salud, trastoca nuestro diario vivir, pone en juego nuestra tranquilidad y genera grandes niveles de incertidumbre. No solo alterando nuestro día a día, sino también poniendo en tensión la relación entre individuo y sociedad, y viceversa. Es decir, problematiza nuestra sociabilidad y el rol que nos cabe a cada uno de nosotros en el bienestar de uno mismo, nuestras familias y el de los demás. En este contexto, una de las principales preocupaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, ha sido la gestión de las emociones, tanto a nivel de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias. Para lo cual, el equipo de convivencia escolar ha relevado el rol de las duplas psicosociales que forman parte de los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.

Estar informados sobre las alertas internacionales y las indicaciones nacionales de la autoridad competente, sobre cómo prevenir y protegerse del contagio del Coronavirus – Covid-19, es una premisa indispensable. Esto nos permitirá prevenir y estar preparados en todo momento, lo que ayudará a las comunidades educativas a sentirse más seguros, tranquilos y actuar racionalmente frente a un evento que altera la calma cotidiana de la vida educativa, familiar y laboral.

Durante este período ha sido de real importancia la planificación y coordinación que cada establecimiento ha dispuesto y la coordinación del DAEM con cada uno de ellos para desarrollar actividades fundamentales como:

- Priorización de Objetivos de Aprendizajes.
- Mantención de acompañamiento pedagógico a distancia.
- Mantener la inclusión educativa.
- Continuar con el programa de alimentación escolar a través de la entrega de canastas JUNAEB
- Privilegiar los canales de comunicación familia-escuela
- Cautelar la atención de estudiantes y los turnos éticos cuando se requiere
- Generación de protocolos de actuación
- Procesos administrativos
- Reuniones de Directores



Dado el contexto actual, y al no tener la certeza de un regreso seguro a clases presenciales durante el 2020 o inicio normal de actividades en el año 2021, se debe considerar el presente PADEM como un plan que contemple un espacio de transición y adecuación a una nueva realidad de prácticas pedagógicas, siempre teniendo en cuenta el rol que tiene el Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Paine, quien es el encargado de gestionar y administrar de acuerdo a las normativas, las diferentes instituciones educativas de su dependencia.

En la actualidad está compuesto por:

- 11 Escuelas Básicas con sus respectivos preescolares
- 4 Liceos con Educación Preescolar, Básica y Educación Media Humanista Científica (HC) (uno de ellos Polivalente)
- 1 Liceo Bicentenario con formación Científico – Humanista y Técnico Profesional (Polivalente)
- 1 Liceo Vespertino con Educación Básica y Educación Media de Adulto
- 9 Jardines infantiles vía transferencia VTF
- Apoyo en personal a 2 Jardines Laborales
- Apoyo a la Biblioteca Municipal

El DAEM tiene doble dependencia: en lo administrativo, se rige por las normas emanadas del Municipio de Paine y las Normativas Municipales. Y en lo pedagógico y pedagógico- administrativo: por la pautas y normas del Ministerio de Educación, sus leyes regulatorias, fiscalizando su actuar Administrativo y Administrativo-Pedagógico la Superintendencia de Educación y el quehacer pedagógico y sus estándares de calidad, la Agencia de Calidad.

El Plan Estratégico que se inicia el año 2015 establece como objetivo central Posicionar al DAEM como una entidad al servicio de los Proyectos Educativos de cada uno de los establecimientos municipales de la Comuna de Paine. Entendiendo por ello, ser referentes a nivel regional de una gestión eficiente y confiable, orientada hacia la educación integral, que valora a las personas que se desempeñan en el sistema e involucra a las familias como los primeros educadores.

Misión:

*Ser una organización de administración comprometida con **servir** a los **Proyectos Educativos** para que estos brinden una educación integral de calidad. Ser **inclusivos** e incorporar a las familias, para que nuestros alumnos desarrollen el máximo las habilidades que les permitan alcanzar sus proyectos de vida.*

Visión:

Aportar al País un modelo de gestión administrativa de educación municipal de calidad.

Estrategia:

DAEM al Servicio de los Proyectos Educativos



Los objetivos estratégicos para lograr la Visión y Misión son:

1. Generar una cultura laboral de compromiso con el servicio de excelencia.
2. Facilitar herramientas para que los E.E. alcancen estándares de educación integral de calidad superiores al GSE de las familias origen.
3. Generar condiciones que permitan que el DAEM y los E.E. cumplan con la normativa.
4. Lograr una gestión de procesos eficiente y eficaz.
5. Optimizar la ejecución presupuestaria.
6. Generar en los alumnos, los equipos del E.E., las familias, el municipio y el Estado, confianza en la gestión del DAEM.

Al planificar el inicio de clases del año 2021 en las escuelas y liceos de la comuna, y hasta que se disponga de una vacuna contra el Covid-19, convivirán en nuestros establecimientos, y de acuerdo a las normas de seguridad sanitaria necesarias para cuidar la salud de toda la comunidad educativa, tres formas de transitar: presencial, no presencial y combinada. Para ello utilizaremos toda nuestra capacidad profesional y técnica. En cada uno de los niveles se organizarán contenidos que respeten los propósitos formativos y las metas de aprendizaje previstas en los planes de estudio.

En este nuevo periodo, el DAEM renueva el compromiso con la educación municipal que se expresa en un permanente esfuerzo, preocupación y esmero por contribuir a la formación de cada uno de nuestros alumnos, niños, y jóvenes de nuestra comuna. Entregando un servicio educativo de calidad y acorde con las expectativas que demandan todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Este documento sintetiza parte de lo que fue la gestión educacional orientada a la calidad durante el año 2020 y entrega las propuestas para seguir avanzando durante el 2021.

Las propuestas para el año 2021 dan respuesta a la “proyecciones” presentadas por los directores para sus unidades educativas basadas en una proyección de matrícula estimada, como también los desafíos y metas que se han propuesto para la Gestión 2021.

Es por ello, y tomando en consideración el proceso de matrícula -este año entra en vigencia el Sistema de Admisión Escolar (SAE)- la base de sustentación del presupuesto, tanto de sus Recursos Humanos como Financieros. El cual consta de dos etapas establecidas por Ley, diciembre 2020 y marzo 2021, el presente documento podrá ser modificado y adecuado a la realidad presupuestaria al término de ambos períodos; en caso de haber diferencias de consideración, deberá presentarse nuevamente al Sr. Alcalde y su Concejo para su análisis y aprobación definitiva en caso de haber modificaciones.

En nombre del Equipo de Gestión DAEM y el Concejo de Directores, presentamos el siguiente PADEM para discusión con el Concejo Municipal y los diferentes actores de las comunidades escolares comprometidos con una mejor educación pública para Paine.

Leonel Littin Luengo
Jefe DAEM –Paine





TÍTULO I

DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN PAINE



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

La Comuna de Paine se configura territorialmente como el acceso sur de la Región Metropolitana, e integra una de las cuatro comunas que componen la provincia de Maipo. La principal actividad económica comunal es la agricultura, debido a que en Paine se encuentra uno de los mejores suelos agrícolas del país, sumándose a ello, las condiciones climáticas y la disponibilidad de los recursos hídricos. La Autopista del Sur, Acceso Sur y el Ferrocarril forman los ejes principales de comunicación, sumándose a ellos una serie de caminos secundarios que unen a Paine Centro con sus cinco distritos y 28 localidades.



La Comuna está subdividida en 5 distritos, los poseen una superficie urbana que corresponde aproximadamente al 1% de su superficie total.

Distrito	Superficie Urbana	Superficie Total
Paine	3.7 Km	73,9 Km
Huelquén	Rural	97.9 Km
Hospital	1.2 Km	56.4 Km
Aculeo	Rural	70.5 Km
Chada	1.0 Km	85.4 Km
Superficie Total	6.72 Km	707.6 Km



Paine se caracteriza por ser una comuna de gran extensión territorial lo que incide en la gestión de la educación, puesto que le exige establecer estrategias para dar respuesta educativa a los requerimientos de todas las comunidades locales. Las distancias entre las localidades junto a la baja conectividad de transporte público y el costo en transporte que esto implica, dificulta contar con docentes capacitados para brindar una educación de calidad.

Distrito	Localidades	Distancia a Paine Centro
Paine - Centro	24 de Abril - San Miguel - Nuevo Horizonte - Paine Centro - Las Colonias	0 Km
Huelquén	Cardonal Alto - Cardonal bajo - Huelquén - El Transito - la Parición	12 Km
Hospital	Hospital - Águila Norte - Águila Sur - Colonia Kennedy - Champa - Mansel - Lomas del Águila	7 Km
Aculeo	Vinculo - Abrantes - Peralillo - Huiticalan - Pintué - Bocaguo - Rangue - Los Hornos	23 Km
Chada	Chada - Santa Marta - Culitrín - Escorial – Las Turbinas	17 Km

1.1. Organización Política de la Comuna

A partir del Decreto Supremo de Interior N° 8583, con fecha 30 de diciembre de 1927, se crea la **Comuna de Paine**, formada con parte de los territorios pertenecientes a la antigua Comuna de Linderos y de la Comuna de Valdivia de Paine. En esos años, Paine funcionaba administrativamente en la localidad de Hospital. En el año 1900, la municipalidad se trasladó administrativamente a la localidad de Paine y el 6 de mayo del mismo año se celebró la sesión inaugural.

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo Municipal de seis integrantes.

Las actuales autoridades comunales son:



Diego Vergara Rodríguez, Alcalde



COMUNIDAD EDUCATIVA
COMROMETIDOS CON UNA
MEJOR EDUCACIÓN MUNICIPAL



Cristián Enrique Galaz Cortez, Concejal



COMPROMETIDOS CON UNA
MEJOR EDUCACIÓN MUNICIPAL



Rodrigo Alexander Contreras Gutiérrez, Concejal



Juan Leonardo Maureira Carreño, Concejal.



Loreto Ester Galindo Sazo, Concejal.



Juan Manuel Calderón Núñez, Concejal.



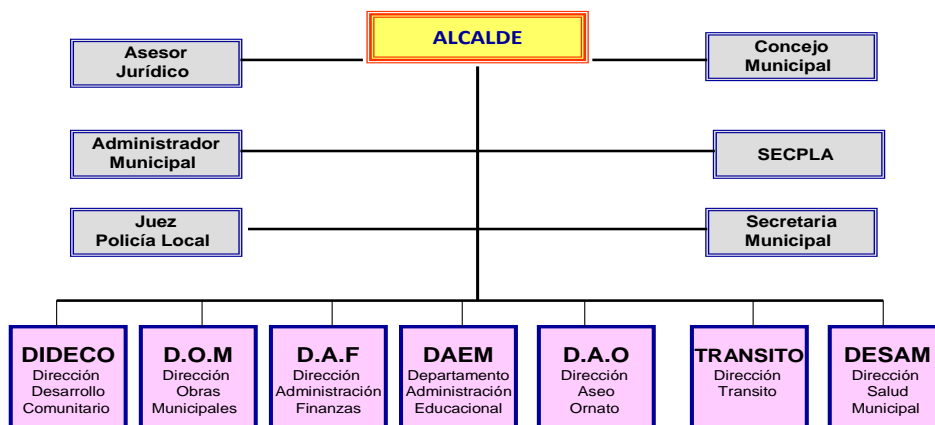
Bárbara Kast Sommerhoff, Concejal

Para llevar a cabo su Misión, y desarrollar las funciones de su competencia, la Municipalidad está organizada en Direcciones y/o Departamentos.

Por las características del DAEM, y su doble dependencia, en lo administrativo se rige por las normativas Municipales, en lo pedagógico – administrativo por las normas de MINEDUC. El trabajo mancomunado entre todas las direcciones municipales y el DAEM se ha visto favorecido por su traslado a dependencias contiguas a la municipalidad.



ORGANIGRAMA MUNICIPAL

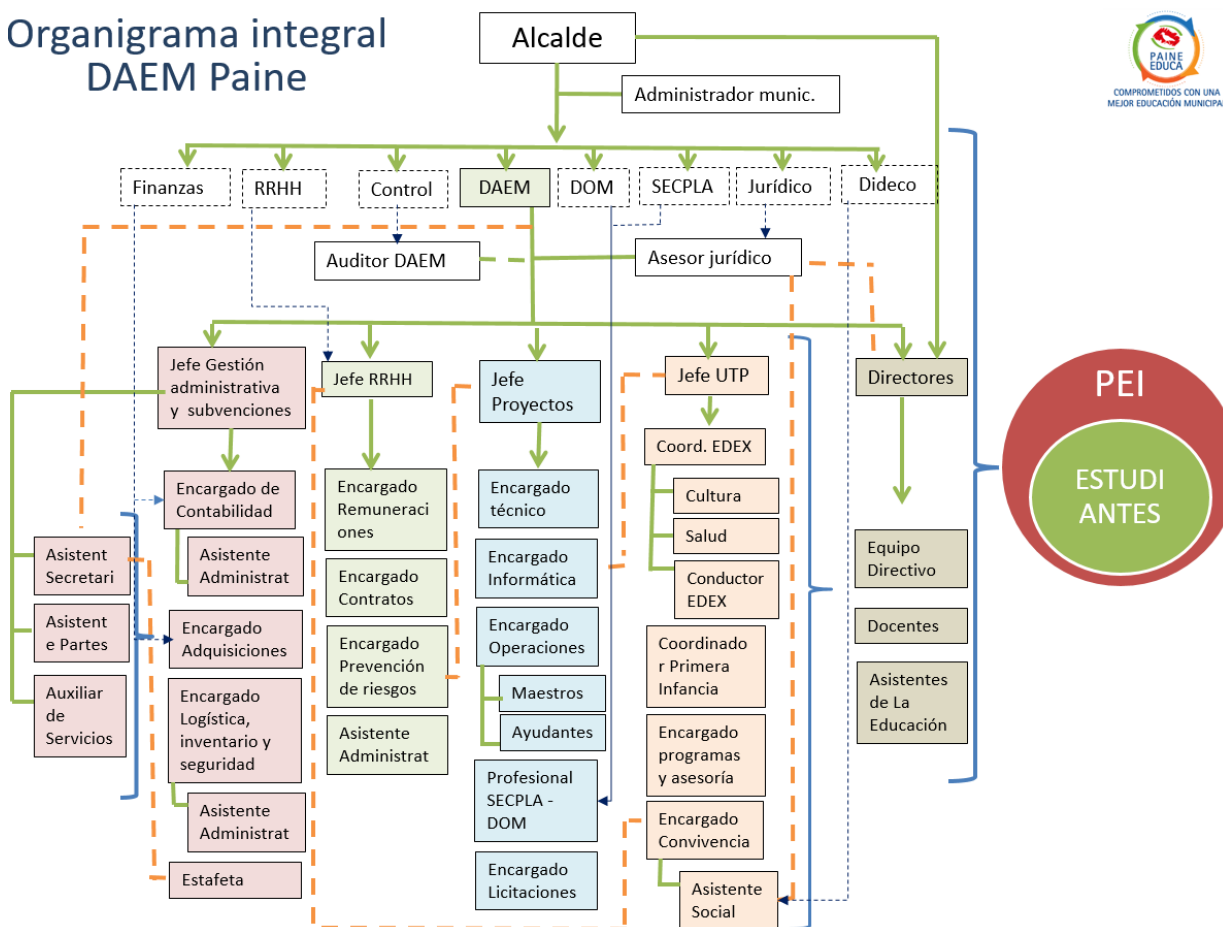


1.2. Estructura Organizacional del Departamento Administrativo de Educación.

El DAEM está dirigido por el Sr. Leonel Littin Luengo, nombrado el 20 de febrero 2019. La Estructura organizativa del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine se sustenta en coordinaciones que funcionan como unidades responsables de materias específicas, las que se interrelacionan con otras, para asegurar una gestión eficiente y confiable.

A continuación, se presenta el marco general diseñado para desarrollar la gestión DAEM, sujeto a modificaciones según las necesidades del servicio.

Organigrama integral DAEM Paine





COMPROMETIDOS CON UNA
MEJOR EDUCACIÓN MUNICIPAL



1.3. Cobertura Educacional Comunal

La Comuna cuenta con 30 establecimientos educacionales, agrupados de acuerdo a su dependencia:

❖ Dependencia Municipal	17
❖ Dependencia Particular Subvencionada	11
❖ Dependencia Particular Pagada	1

Del total de 30 establecimientos, solo 12 de ellos (40%) ofrecen Enseñanza Media

❖ Dependencia Municipal	5
❖ Dependencia Particular Subvencionada	6
❖ Dependencia Particular	1

De los 13 establecimientos que ofrecen Educación Media, solo 2 de ellos cuentan con alternativas Técnico Profesional: el Liceo Enrique Bernstein (M) y el Liceo Gregorio Morales (M).

A contar del año 2019, el Centro Educacional Enrique Bernstein, por resolución del Ministerio de Educación, alcanza la categoría de Liceo Bicentenario.



1.4. Distribución de la Matrícula en la Comuna.

Matrícula Municipal	Matrícula	Matrícula P. Subvencionado	Matrícula
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes	696	Colegio Nahuel	939
Escuela Alemania	359	Colegio Moderno	812
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda	707	Colegio San Sebastián	511
Liceo María Carvajal Fuenzalida	636	Colegio San Pedro Apóstol	414
Escuela Elías Sánchez Ortúzar	337	Colegio María Ana Mogas	1.193
Liceo Bárbara Kast Rist	549	Colegio Santa María	1.634
Escuela Carmen Reveco Núñez	286	Colegio Las Américas	970
Escuela Challay	228	Colegio Ecológico	543
Escuela Hermanos Sánchez Cerda	421	Colegio Altazol.	556
Escuela Senderos de Culitrín	233	Colegio San Genaro	386
Escuela Las Colonias	229	Colegio Pulmahue	37
Escuela Francisco Letelier Valdés	243	Total	7.995
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren	258	%	53
Escuela Águila Sur	209		
Escuela Hugo Pino Vilches	436		
Liceo Miguel Campino Larraín	211		
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar	1058		
DAEM Paine	7096		
%	47		

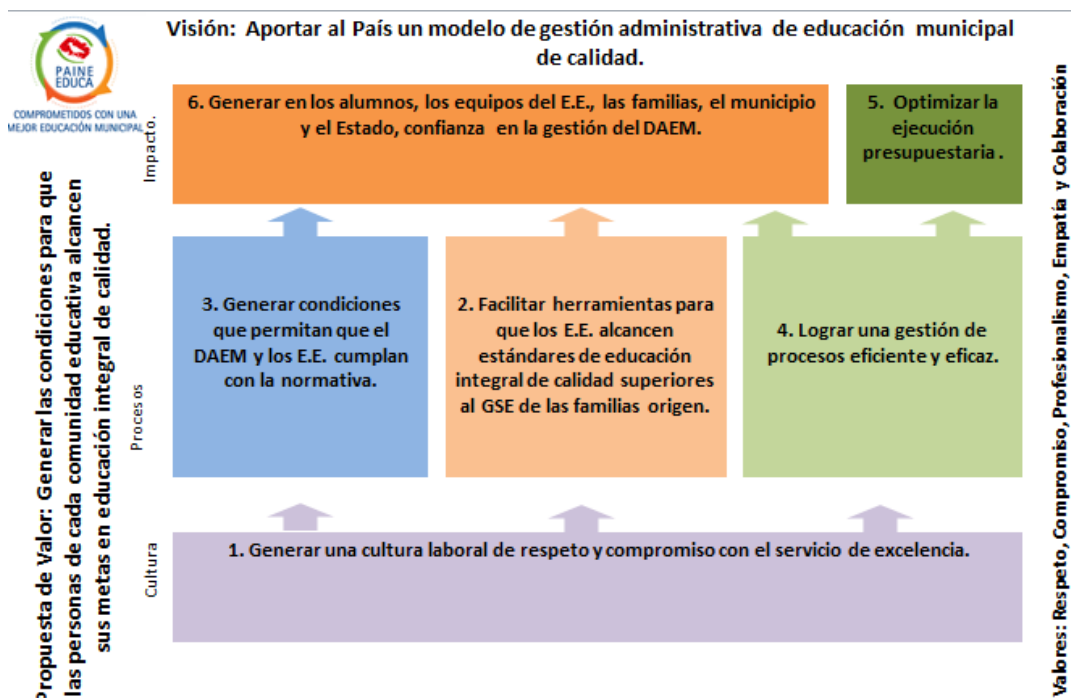
Fuente: mime.mineduc.cl

Fuente: Escuelas y Liceos Daem Paine



2. POLÍTICAS EDUCATIVAS:

Las políticas educativas de la nueva administración del DAEM han sido definidas en el siguiente mapa estratégico.



Misión: Ser una organización comprometida con **servir** a los **Proyectos Educativos** originales, para que estos brinden una **educación integral de calidad** y, siendo **inclusivos** e incorporando a las **familias**, desarrollen el máximo de las **habilidades** en sus alumnos que les permita alcanzar sus **Proyectos de Vida**.

1. Generar una cultura laboral de respeto y compromiso con el servicio de excelencia.

- **Indicador:** Resultado encuesta satisfacción laboral / 75%
- **Resultado:** No se aplicó encuesta de satisfacción laboral por convulsión social.

Objetivo Específico	Acción estratégica
1.1. Fortalecer funciones individuales y de equipo buscando la mejora continua.	Sistema de retroalimentación de desempeño.
1.2. Generar un ambiente laboral armónico.	Encuentro semestral de autocuidado con todo el DAEM.
	Realizar encuesta de satisfacción laboral y gestionar resultados.
1.3. Involucrar a todos con los estados de avance de cada área.	Encuentro semestral de avance del plan con todo el DAEM.

2. Facilitar herramientas para que los E.E. alcancen estándares de educación integral de calidad superiores al GSE de las familias origen.

- **Indicador:** Promedio de todos los resultados SIMCE del año sobre el GSE / 50%
- **Resultado:** 2017 = 16%. 2018 = 24% 2019 = 18%

Objetivo Específico	Acción estratégica.
Procurar que en los E.E. existan recursos y capacidades técnico pedagógicas.	Realizar plan de capacitaciones a equipos de DAEM, Colegios y jardines.
	Asesorar a todos los colegios y jardines municipales.
	Gestionar recursos humanos según necesidades pedagógicas.



	Gestionar la adquisición de recursos pedagógicos según PME, Políticas Comunes y estatales.
Fortalecer la educación Inicial	Implementación de programas de fortalecimiento de la Educación Inicial (Plan Vivero)
Empoderar al director y su equipo con la gestión pedagógica	Evaluación de cumplimiento de convenio de desempeño directivo
Ofrecer a la comunidad escolar alternativa para asegurar la educación integral	Presentar y ejecutar plan de EDEX / Salud / Junaeb, anual

3. Generar condiciones que permitan que el DAEM y los E.E. cumplan con la normativa.

- **Indicador: Fiscalización sin sanción y/o multa/ Total de fiscalizaciones: Meta: 85%**
- **Resultado: 2017 = 100%. 2018 = 100% 2019 = 100%**

Objetivo Específico	Acción estratégica
3.1. Asegurar que los E.E. cumplan con la normativa vigente	Generar y monitorear pauta de cotejo para que colegios cumplan con la normativa vigente
3.2. Lograr que el personal del DAEM y de los E.E. cumplan con la normativa.	Realizar sumarios y procesos administrativos en los plazos correspondientes.
3.3. Velar por la correcta aplicación de la normativa vigente.	Actualizar y difundir internamente las modificaciones legales y de normativa a Daem y E.E.

4. Lograr una gestión de procesos eficiente y eficaz.

- **Indicador: Procesos de adquisición menores a 30 días / Total: Meta: 80%**
- **Resultado: 2017= 54%. 2018 = 78,6%**

Objetivo Específico	Acción estratégica
4.1. Internalizar los procesos del DAEM y E.E. en los funcionarios.	Confeccionar y actualizar manual de procedimientos con flujo grama.
4.2 . Automatizar procesos internos.	Definir y ejecutar plan de automatización de procesos al interior del DAEM y con los E.E.
4.3. Normalizar proceso de licencias médicas.	Gestionar cobranza e imputación de recursos por licencias médicas.

5. Optimizar la ejecución presupuestaria.

- **Indicador: % de diferencia entre los ingresos y su ejecución. / Por cada subvención: Meta: 1 %**
- **Resultado: 2018 = 2%**

Objetivo Específico	Acción estratégica
5.1. Optimizar el ingreso de recursos.	Identificar, gestionar y lograr que todos los cursos estén con RECOFI en el año vigente.
5.2. Disponer de la información financiera para la toma de decisiones.	Generar presupuestos anticipados.



	Obtener y actualizar matrices para identificar los puntos de equilibrio de los códigos más importantes.
5.3. Bajar los gastos ineficientes.	Identificar y/o gestionar eliminación de gastos ineficientes.

6. Generar en los alumnos, los equipos del E.E., las familias, el municipio y el Estado, confianza en la gestión del DAEM.

- **Indicador: Cantidad de alumnos que ingresan a 1º medio / cantidad de matrícula 8º del año anterior: Meta: 65%**
- **Resultado: 2017 = 63% 2018 = 90%**

Objetivo Específico	Acción estratégica
6.1. Mantener informada a la comunidad painina de las actividades de educación.	Levantar información de las diferentes unidades para ser consideradas en Boletín, Painino, Página web municipal y Facebook.
6.2. Mantener o aumentar las matrículas y mejorar la asistencia.	Diseñar, acordar y monitorear políticas comunales con los E.E. que aseguren procesos pedagógicos atractivos.
6.3. Ofrecer infraestructura y equipamiento adecuado al estándar de educación de calidad.	Diseñar y ejecutar plan de mejoramiento de infraestructura y adquisición de equipamiento,
6.4. Levantar información de la satisfacción de apoderado con los E.E.	Realizar encuesta de satisfacción con los E.E. en apoderados.
6.5 Reconocer a los E.E. y comunidad educativa sus logros.	Generar plan de reconocimiento e incentivos a equipos del E.E. y comunidad educativa en general.

De la siguiente planificación se desprenden políticas comunales y acciones concretas que aseguren las condiciones de calidad:

GESTIÓN PEDAGÓGICA
1. Períodos pedagógicos bimestrales con planificaciones, evaluaciones y entrega de reporte a apoderados.
2. Uso de agenda municipal de todos los funcionarios de los colegios municipales.
3. Software de gestión escolar para todos los colegios municipales.
4. Mediciones externas de habilidades con preguntas tipo SIMCE.
5. Monitoreo bimestral a DAEM de lectura en 1º y 2º básicos bimestral.
6. Capacitaciones comunales.
7. Uso efectivo bibliotecas de aula desde Pre kínder hasta 2º básico.
8. Uso de tabletas en actividades pedagógicas desde Pre kínder hasta 2º básico.
9. Contratación de Internet para todos los establecimientos educacionales.
10. Arriendo de fotocopiadora multifuncional para todos los establecimientos educacionales.
11. Plan de salidas pedagógicas con pertinencia curricular (solo durante marzo – junio, agosto y octubre).
12. Consolidación Plan Vivero y articulación con 1º y 2º básicos para los años 2020 al 2021.
13. Contratación de personal idóneo para cubrir necesidades de los PME.
14. Contratación de ayudantes de aula hasta 2º básico.
15. Plan de Inclusión de alumnos: Proyecto PIE, Pro retención, duplas psicosociales en los colegios, Asistente Social en DAEM y Plan de Retención en el Sistema Escolar.



16. Acceso a la Educación Superior (Liceos) y PACE cuando corresponda.
17. Preuniversitario, al menos, para los IV medios (Liceos)
18. Habilidades Siglo XXI (Liceos TP)
19. Trabajo sistemático en fortalecimiento de proyectos de vida de los estudiantes (Escuelas Básicas y Liceos)

GESTIÓN DE LIDERAZGO ESCOLAR

20. 10% centralizado
21. Reuniones mensuales con Consejo de Directores.
22. Reuniones Equipo DAEM y Jefes de UTP de cada colegio.

23. Convenio Desempeño Directivo
24. Equipo DAEM al servicio de los PEI (Ámbitos: UTP, financiero, jurídico y gestión)
25. Capacitación Directiva
26. Incentivos por cumplimiento de metas estratégicas comunales.
27. Revisión y adecuación a la normativa de todos los PEI y reglamentos.

GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

28. Ingreso y mantención de los jardines VTF y colegios municipalizados en el Sistema de Escuela Sustentable.
29. Aseguramiento de quiosco saludable y cumplimiento de ley de alimentos.
30. Talleres extra escolares de actividades deportivas y culturales de acuerdo a los intereses de los estudiantes y los sellos de cada PEI; con monitores y equipamiento pertinente.
31. Implementación de talleres de piano en todos los colegios, capacitando a sus docentes y monitores.
32. Plan de escuela para padres en todos los colegios, lideradas por los directivos y docentes o contratadas como apoyo externo.
33. Consolidación Plan de Convivencia Escolar.
34. Plan de Asamblea Diaria (15 minutos previos a la jornada escolar para fortalecer la formación valórica).

GESTIÓN DE RECURSOS

35. Informes mensuales de estados de resultado financieros del DAEM y por colegios para mejorar gestión presupuestaria.



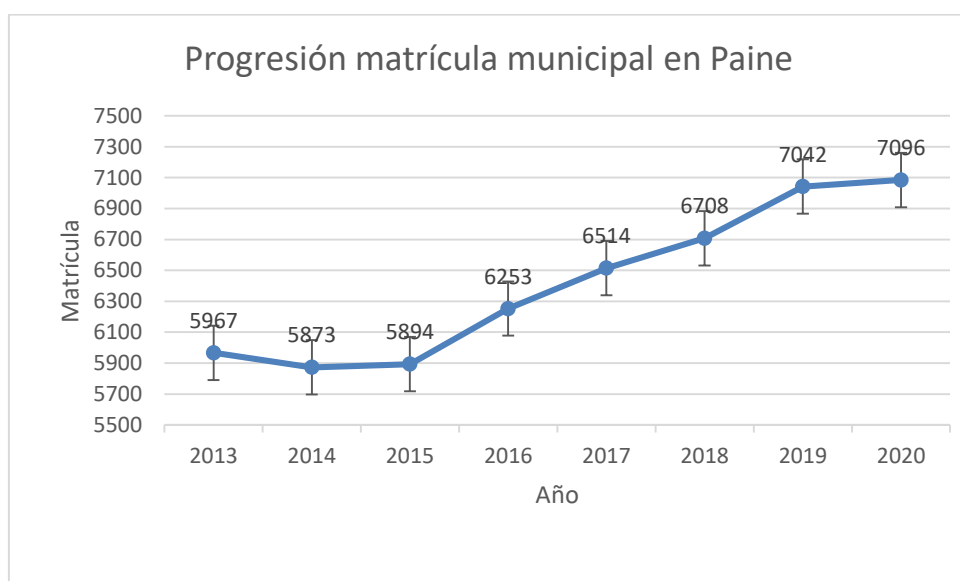
CAPITULO III

RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PAINE 2018

1. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL

La Educación Municipal de Paine vivenció en años anteriores el mismo éxodo de alumnos que se produjo a nivel nacional. Sin embargo, y desde el año 2012, se ha revertido la tendencia nacional y ha mostrado un incremento que demuestra que la comunidad painina respalda las gestiones del Municipio y el trabajo realizado por los directivos, docentes y asistentes de los establecimientos municipales de Paine.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Diferencia
Bicentenario	892	796	721	711	687	652	706	696	-10
Paula Jaraquemada	519	593	614	818	838	829	997	359	-20
Elías Sánchez	304	327	336	330	336	332	336	707	12
Bárbara Kast	497	441	424	490	501	532	554	636	-59
Alemania	339	338	344	345	355	361	379	337	1
Gregorio Morales	462	426	434	476	576	632	695	549	-5
María Carvajal	628	584	568	570	620	676	676	286	0
Senderos Culitrín	194	225	240	263	256	241	238	228	-7
Las Colonias	199	206	214	210	204	236	237	421	8
Carmen Reveco	279	254	271	274	282	280	286	233	-5
Challay	225	239	239	231	233	236	235	229	-8
Francisco Letelier	155	175	158	157	189	215	224	243	19
Javier Eyzaguirre	163	168	180	234	230	231	247	258	11
Águila Sur	113	97	133	171	201	207	207	209	2
Hugo Pino Vilches	416	435	439	439	439	437	442	436	-6
Hermanos Sánchez	376	389	396	406	417	429	413	211	41
Miguel Campino	206	180	183	128	150	182	170	1058	81
TOTAL	5.967	5.873	5.894	6.253	6.514	6.708	7042	7096	55





2. RETENCIÓN DE ALUMNOS VULNERABLES

El Programa Pro-retención es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional hasta 4° Medio de alumnos pertenecientes a familias Chile Solidario y con requisitos de rendimiento académico. Comparativamente con años anteriores se mantiene el número de alumnos por establecimiento.

Establecimiento	Tramo 1 7° / 8° Básico	Tramo 2 I / II Medio	Tramo 3 III - IV Medio	Tramo 4 Egr. IV Medio	Total Beneficiarios
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes	0	95	71	0	166
Escuela Alemania	30	0	0	0	30
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda	21	43	32	0	96
Liceo María Carvajal Fuenzalida	14	23	19	0	56
Escuela Elías Sánchez Ortuzar	16	0	0	0	16
Liceo Bárbara Kast Rist	20	14	16	0	50
Escuela Carmen Reveco Núñez	4	0	0	0	4
Escuela Challay	17	0	0	0	17
Escuela Hermanos Sánchez Cerda	11	0	0	0	11
Escuela Senderos de Culitrín	13	0	0	0	13
Escuela Las Colonias	9	0	0	0	9
Escuela Francisco Letelier Valdés	5	0	0	0	5
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren	11	0	0	0	11
Escuela Águila Sur	5	0	0	0	5
Escuela Hugo Pino Vilches	9	0	0	0	9
Liceo Miguel Campino Larraín	0	7	4	0	11
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar	43	25	22	0	90
Sostenedor	228	207	164	0	599

3. Asistencia

La asistencia fue en años anteriores una gran debilidad en el sistema educativo, ahora, y pese a que siempre estará presente la amenaza de bajar estos indicadores, debemos celebrar que ha subido de manera ininterrumpida llegando a promedios aceptables en Educación Básica y Párvulo y, un alza sostenida y notable en la Educación Media.

Este incremento se debe principalmente al compromiso de los padres con enviar a sus hijos al colegio, a acciones de motivación escolar impulsada por directivos y equipos de cada colegio y a la gran inversión que realiza el municipio en transporte escolar.

No debemos olvidar que desde el mes de octubre del 2019 a raíz de un estado de convulsión social, se debió readecuar horarios de funcionamiento en nuestros establecimientos, lo que repercutió en la asistencia de estudiantes a las salas de clases.

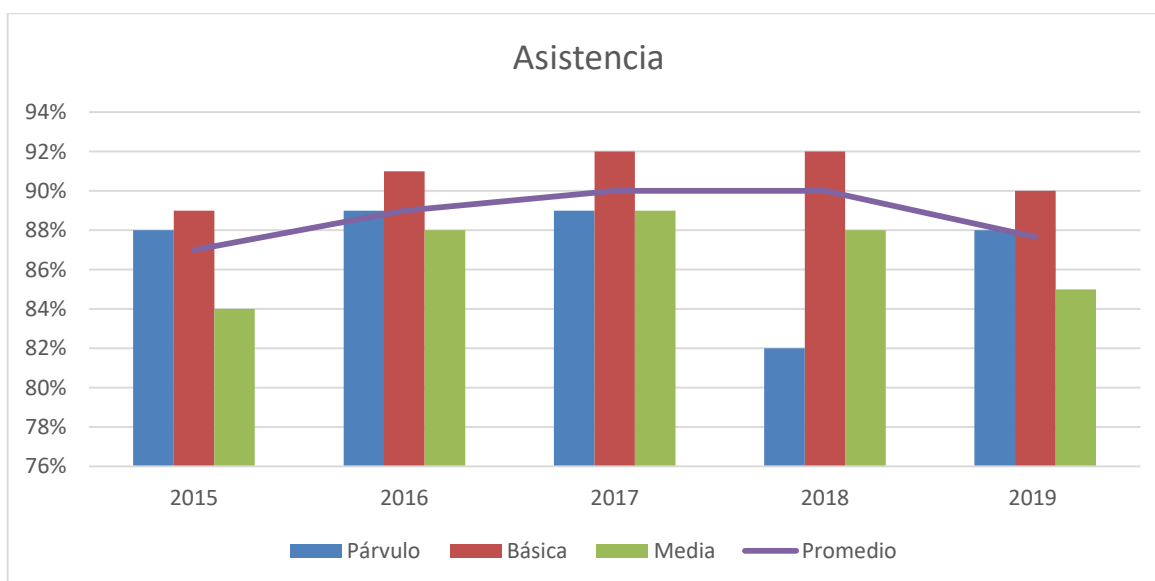
Desde el 16 de marzo del 2020, por causa de la pandemia se suspendieron las clases presenciales, lo que se mantiene hasta el día de hoy, 14 de septiembre, fecha en que se entrega este pre Padem al Concejo Municipal.

La situación actual ha implicado la puesta en marcha de un servicio educativo a distancia, con actividades sincrónicas y asincrónicas, y un esfuerzo monumental de todos los integrantes de la comunidad educativa. No sabemos aún cuál será la realidad para enfrentar el año escolar 2021, puesto que sin una vacuna que asegure la salud de la población, no podemos planificar un año escolar normal. En lo que sí debemos pensar es que sin asistencia a clases no hay aprendizaje y es ahí donde pondremos todo nuestro esfuerzo para lograr que ello sea efectivo.



Además, y como una forma continuar motivando el alza de este indicador, se han considerado incentivos pagados con recursos SEP de un 20% de un sueldo mensual a todos los funcionarios de los colegios que superen el promedio comunal del año anterior, es decir, 85% pre escolar, 91% básica y 85% media.

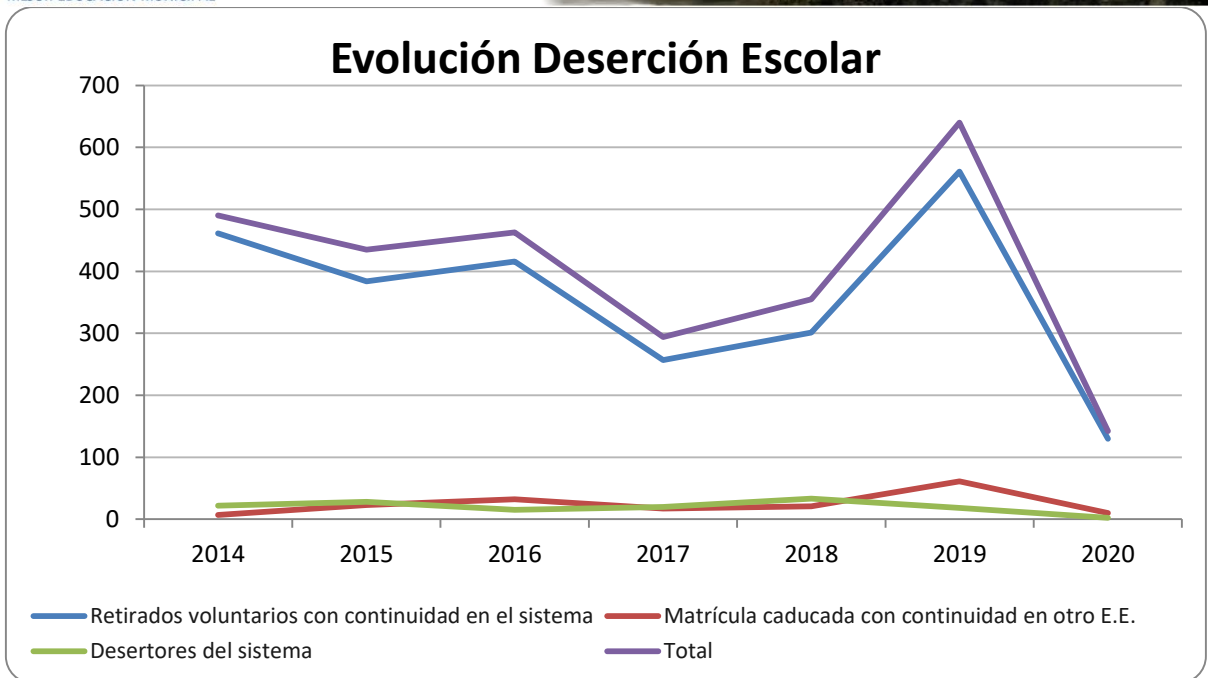
Ciclo	2015	2016	2017	2018	2019	% Evolución
Párvulo	88%	89%	89%	82%	88%	6%
Básica	89%	91%	92%	92%	90%	-2%
Media	84%	88%	89%	88%	85%	-3%
Promedio	87%	89%	90%	90%	88%	-2%



Proyección Asistencia		
	2021	%
Párvulo	90%	2%
Básica	92%	2%
Media	90%	5%
Promedio	91%	3%

4. Evolución de la deserción escolar

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% Evolución
Retirados voluntarios con continuidad en el sistema	461	384	416	257	301	561	130	-72%
Matrícula caducada con continuidad en otro E.E.	7	23	32	17	21	61	10	43%
Desertores del sistema	22	28	15	20	33	18	2	-91%
Total	490	435	463	294	355	640	142	-71%



5. Procedencia de los Alumnos y su Incidencia en el Transporte Escolar

Como se señaló en los antecedentes generales de la comuna, Paine es un municipio de gran extensión territorial, lo que implica grandes problemas de inter conectividad por la casi nula presencia de transporte público, por lo general, se utilizan taxis colectivos.

Como una forma de apoyar la asistencia y suplir la falta de transporte público, la municipalidad brinda el servicio supletorio, el que es financiado con aportes municipales, Fondos de Apoyo a la Educación Pública y proyectos adjudicados del Ministerio de Transporte para escuelas rurales.

6. Alumnos Prioritarios.

La ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), define como alumnos prioritarios a los alumnos cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades para cumplir con el proceso educativo. Esta contribución es determinada anualmente por el Ministerio de Educación de acuerdo a criterios pre-establecidos.

Los aportes que se perciben por concepto de ley SEP, van en directa relación con el número de alumnos por establecimiento y por el grado de concentración de los mismos. Al comparar este indicador respecto al año 2019 queda en evidencia que ha disminuido considerablemente el porcentaje de los alumnos prioritarios.

En la actualidad la distribución de alumnos prioritarios en las escuelas de nuestra comuna es la siguiente:

Establecimiento	Alumnos Prioritarios	Alumnos NO Prioritarios	Total Alumnos 2020	% Prioritarios
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes	428	268	696	61%
Escuela Alemania	254	105	359	71%
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda	477	230	707	67%
Liceo María Carvajal Fuenzalida	417	219	636	66%
Escuela Elías Sánchez Ortuzar	228	109	337	68%
Liceo Bárbara Kast Rist	347	202	549	63%
Escuela Carmen Reveco Núñez	143	143	286	50%
Escuela Challay	134	94	228	59%
Escuela Hermanos Sánchez Cerda	223	198	421	53%
Escuela Senderos de Culitrín	150	83	233	64%
Escuela Las Colonias	173	56	229	76%
Escuela Francisco Letelier Valdés	147	96	243	60%
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren	177	81	258	69%
Escuela Águila Sur	123	86	209	59%
Escuela Hugo Pino Vilches	207	229	436	47%
Liceo Miguel Campino Larraín	114	97	211	54%
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar	670	388	1058	63%
Total	4412	2684	7096	62%



7. Índice de Vulnerabilidad IVE y Raciones Alimenticias.

El IVE - SINAE (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. El IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

En base a estos antecedentes se perciben las raciones alimenticias, ya sean estas, desayunos, almuerzos y/o tercera colación; además de otros beneficios.

Establecimiento	IVE 2020		Raciones JUNAEB		
	Básica	Media	Matrícula	Raciones	%
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes		92%	696	273	0%
Escuela Alemania	86%		359	280	0%
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda	90%	93%	707	504	0%
Liceo María Carvajal Fuenzalida	95%	95%	636	574	0%
Escuela Elías Sánchez Ortuzar	93%		337	271	0%
Liceo Bárbara Kast Rist	95%	88%	549	374	0%
Escuela Carmen Reveco Núñez	87%		286	214	0%
Escuela Challay	85%		228	173	0%
Escuela Hermanos Sánchez Cerda	87%		421	349	0%
Escuela Senderos de Culitrín	92%		233	181	1%
Escuela Las Colonias	96%		229	195	0%
Escuela Francisco Letelier Valdés	86%		243	185	0%
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren	90%		258	167	1%
Escuela Águila Sur	86%		209	195	0%
Escuela Hugo Pino Vilches	85%		436	342	0%
Liceo Miguel Campino Larraín			211	120	0%
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar	85%	83%	1058	634	0%
Total	89,2%	90,2%	7096	5031	0

8. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Proyecto de Integración PIE.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

A través del PIE se ponen a disposición Recursos Humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos estudiantes.

Necesidades Educativas Permanentes

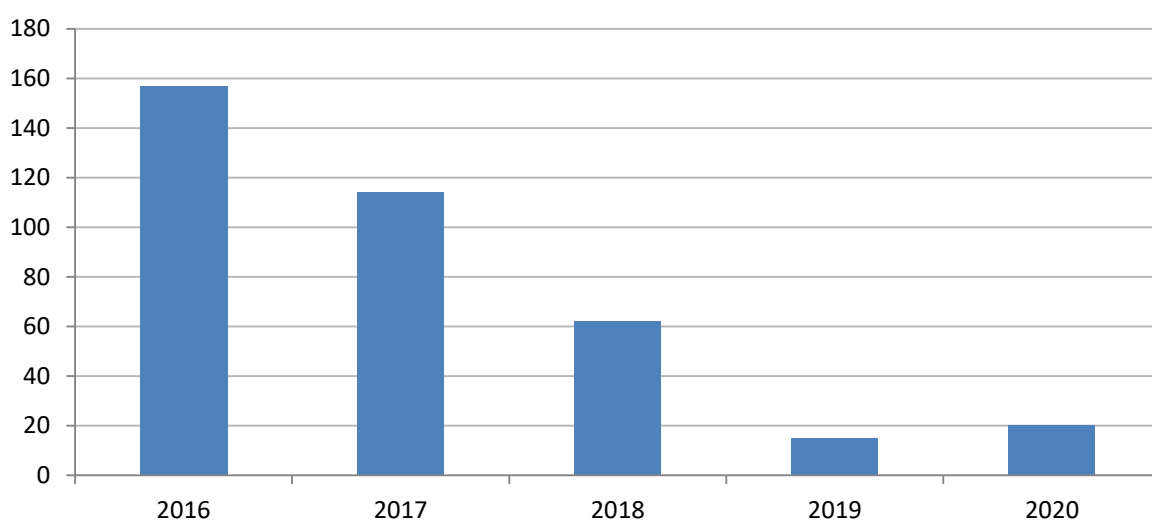
	Necesidades Educativas Permanentes								Total
	DISC.INTEL. MODERADA	DISC. INTE. LEVE	ESPECTRO AUTISTA	AUTISTA - ASPERGER	DISC. MOTORA	SINDROME DE DOWN	DISC MULTIPLE	HIPOACUSIA	
2016	20	114	4	17	4	6	2	1	168
2017	14	119	3	18	4	7	2	2	169
2018	8	154	22	33	5	9	4	3	238
2019	8	167	30	45	4	6	5	3	268
2020	2	168	47	29	5	9	3	1	264



Necesidades Educativas Transitorias

	Necesidades Educativas Transitorias						
	TRAST. ESP. APREND.	TRAST. DEF. ATENC	FACULT. INTEL LIMI	TRAST. ESP. LENG.	Total	Cantidad de egresos	%
2016	389	24	270	150	833	157	19%
2017	426	39	248	156	869	114	13%
2018	433	53	229	200	915	62	7%
2019	403	56	207	217	883	15	2%
2020	381	56	198	187	822	20	2%

Proporción cantidad de egresados PIE por año



9. De las Familias

De acuerdo a nuestro plan estratégico, la familia es uno de los pilares fundamentales que sustentan el aprendizaje de calidad. Una familia involucrada en la educación de sus hijos es uno de los factores para lograr tener Escuelas Efectivas.

Esta estrategia de involucrar a las familias, ha permitido mejorar los porcentajes de asistencia de los alumnos a clases, y por ende, mejorar el promedio de asistencia de apoderados a las reuniones curso, llegando a más de 70% en ellas. Sin embargo, aún queda trabajo por realizar.

Una política comunal establecida incluye que todos los colegios cuenten con talleres de escuelas para padres, lo que se fortaleció con la contratación, en años anteriores, de la fundación CAP, y que hoy se mantiene en la Escuela Alemania.

Igualmente, el Área de Convivencia Escolar, ha realizado un gran trabajo tras la identificación de distintas necesidades que existen en las comunidades educativas para contar con herramientas de aprendizaje socioemocional para hacer frente a la contingencia nacional. Y, a largo plazo, entregar una formación integral que ofrezca orientaciones familiares y recomendaciones para que los padres, madres y apoderados implementen en sus hogares durante la cuarentena. Entre los que se cuentan, revisar los propios hábitos, establecer rutinas, mediar la información y mantener una comunicación fluida con la escuela; además de sugerencias claves para el autocuidado dirigido a los docentes y asistentes de la educación, quienes en este tiempo de crisis sanitaria y confinamiento, han tenido que mantener el vínculo con sus estudiantes a distancia. Todo lo anterior, en acuerdo con los Encargados de Convivencia de cada establecimiento, duplas psicosociales y profesores jefe.



COMROMETIDOS CON UNA
MEJOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

Para el año 2021, y si las condiciones sanitarias lo permiten, se reforzará esta área para el regreso seguro a clases presenciales.

10. Personal Docente y Asistentes de la Educación

La comuna cuenta con una dotación de 1.142 funcionarios dependientes del DAEM. En las siguientes tablas se desglosa la cantidad de horas mínimas necesarias para el funcionamiento de los establecimientos según su vía de financiamiento. (En el capítulo 3 se encuentra el detalle de cada colegio)

Desglose Proyección de Horas Docentes 2018						
Docentes	Cantidad personal	Cantidad de horas por vía de financiamiento			Total	PROMEDIO DE HORAS SEMANALES
Equipo de gestión		Subvención General	SEP	PIE		
Director						
Jefe UTP						
Sub director						
Encargado Convivencia						
Inspector general						
Orientador						
Jefe de Carrera T.P.						
Encargado PIE						
Sub total						
Plan de Estudio						
Educador Diferencial						
Asamblea diaria Profesor jefe						
Sub total						
Horas 20.903						
Planificación adecuación curricular						
Talleres extra escolares						
Apoyo UTP						
Rebaja horaria art. 36						
Otros:						
Sub total						
Total (Equip. Gest + Lab. Lectivas)						

Adecuación de la dotación docente:

Según el artículo 72 de la ley 19.070, Estatuto Docente, se podrán aplicar las causales señaladas para dejar de pertenecer a la dotación municipal, las que a continuación, se explicitan:

- Por faltas establecidas en sumario administrativo.
- Por incumplimiento grave de las obligaciones que le impone su función.
- Por término del período por el cual se efectuó el contrato.
- Por aplicación del inciso séptimo del artículo 70 (2 Insatisfactorios o 3 Básicos)
- Por salud irreparable o incompatible con el desempeño de su función autorizada por la COMPIN
- Por pérdida sobreviniente de algunos de los requisitos de incorporación a una dotación docente.
- Por supresión de horas según artículo 22.



- Por disposición del sostenedor, a proposición del director del establecimiento en el ejercicio de la facultad contemplada en el inciso tercero letra a) del artículo 7° bis de esta ley, tratándose de los docentes mal evaluados en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de esta ley. Esto es, una proporción no superior del 5% de docentes “mal evaluados” según el artículo 70 (básicos o insatisfactorios)

Los directores podrán proponer al sostenedor las desvinculaciones según los puntos señalados anteriormente y solo si cuentan con argumentos que fundamenten tal decisión. Esta se presentará en el proceso de definición de dotación docente que se efectuará en el mes de diciembre del año en curso y se concretará posteriormente siempre que corresponda al marco legal.

Concurso de Directores:

Como se indica en el Artículo 32 de la Ley 19.070, se llamará a concurso durante el segundo semestre del 2020, en los siguientes colegios:

- Carmen Reveco de Pintue
- Javier Eyzaguirre de Chada
- Escuela Alemania
- Hugo Pino Vilches de la localidad El Tránsito
- Liceo Vespertino Miguel Campino

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 34 de la Ley 19.070, corresponderá al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, según corresponda, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados. Este podrá pedir la renuncia anticipada del director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño sea insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos. Se determinan las condiciones de continuidad o de no continuidad en el cargo tal como indican los incisos A, B y C.

Funcionarios Educación

Asistentes de la Educación						
Asistentes de la Educación	Cantidad personal	Cantidad de horas por vía de financiamiento.			Total	PROMEDIO HORAS SEMANALES
Dotación		Subvención General	SEP	PIE		
Paradocente	62	2,686	0	0	2,686	43
Auxiliar de Servicios	80	3,492	0	0	3,492	44
Secretaria	12	528	0	0	528	44
Técnico en Párvulos	28	1,232	0	0	1,232	44
Nochero	5	220	0	0	220	44
Otros: Advtos	21	660	264	0	924	44
Otros: Conductor bus	1	44	0	0	44	44
Sub total	209	8,862	264	0	9,126	44
Profesionales Apoyo						
Psicopedagogo	4	0	147	0	147	37
Psicólogo	34	128	486	731	1,345	40
Fonoaudiólogo	12	44	0	321	365	30
Asistente Social	16	88	489	84	661	41
Terapeuta ocupacional	10	0	10	249	259	26
Ayudante de Aula	73	82	38	2,741	2,861	39
Encargado CRA	3	88	44	0	132	44
Enlaces	14	88	528	0	616	44
Monitor Taller	21	46	367	0	413	20
Otros: Conv. + T. Enferm	9	132	250	0	382	42



COMPROMETIDOS CON UNA
MEJOR EDUCACIÓN MUNICIPAL



Otros: invent + Oper + Difer.	8	168	176	0	344	43
Sub total	204	864	2,535	4,126	7,525	37
Total	413	9,726	2,799	4,126	16,651	40

Funcionarios Junji VTF

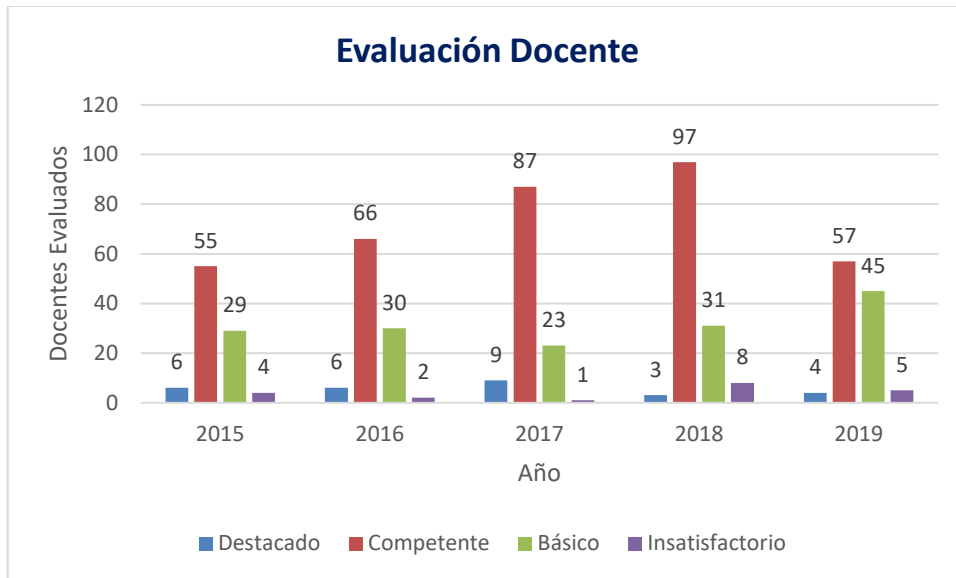
Funcionarias Junji	Nº
Directoras	9
Educadoras	29
Técnicos	80
Auxiliar	13
Apoyo	1
Nochero	5
Total	137

Funcionarios del DAEM

Funcionarios DAEM	
Jefe DAEM	1
Jefes de unidad	4
Encargados Áreas	3
Área UTP	6
Área EDEX	3
Área RRHH	4
Área finanzas, adquisiciones y bodega	8
Área proyectos	1
SECPLA / DOM Educación	1
Informática	1
Jurídico	1
Prevención de Riesgos	1
Secretaria/partes	3
Conductor/ estafeta	2
Mantenimiento/ operaciones	5
Total	44

11. Evaluación de Desempeño Docente.

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019
Destacado	6	6	9	3	8
Competente	55	66	87	97	81
Básico	29	30	23	31	45
Insuficiente	4	2	1	8	6
Total	94	104	120	139	140

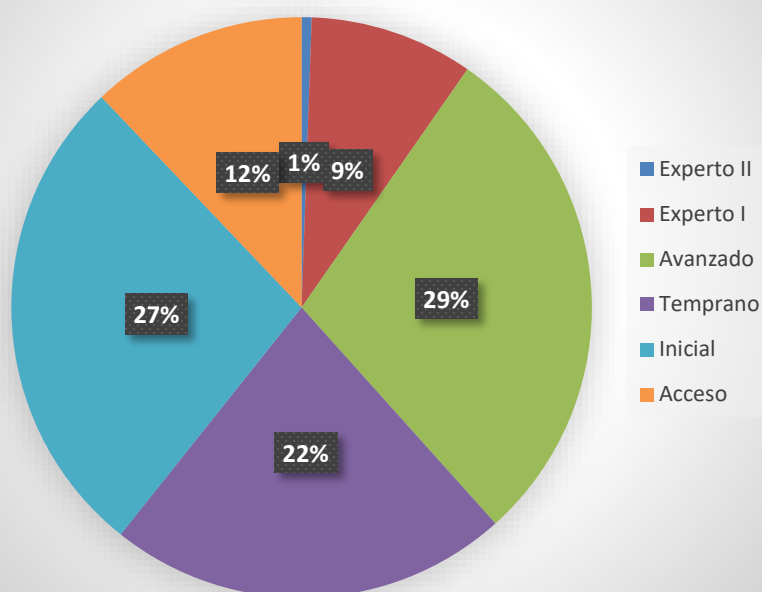


Encasillamiento Carrera Profesional Docente

Categoría	2017	2018	2019	2020
Experto II	1	3	3	3
Experto I	25	38	44	49
Avanzado	87	121	134	154
Temprano	146	129	119	120
Inicial	42	117	150	146
Acceso	160	97	89	65
Total	461	505	539	537



Encasillamiento docente 2020



12. Sistema Nacional de Evaluación al Desempeño – SNED

Corresponde un incentivo económico de reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño, esto con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el Sistema Educacional Subvencionado del país.

En el período 2015 -2017 el reconocimiento **SNED** fue obtenido por los siguientes establecimientos: Challay (100%), Águila Sur (100%) y Francisco Letelier V (100%); Carmen Reveco N. (60%) Javier Eyzaguirre E.(60%). Escuela Alemania (60%), Liceo de Hospital (60%), Escuela Hugo Pino Vílchez (60%)

Es importante destacar que por primera vez, el 50% de los establecimientos comunales, alcanza este Nivel de Desempeño de Excelencia.

Desde su implementación a la fecha lo han obtenido las siguientes escuelas

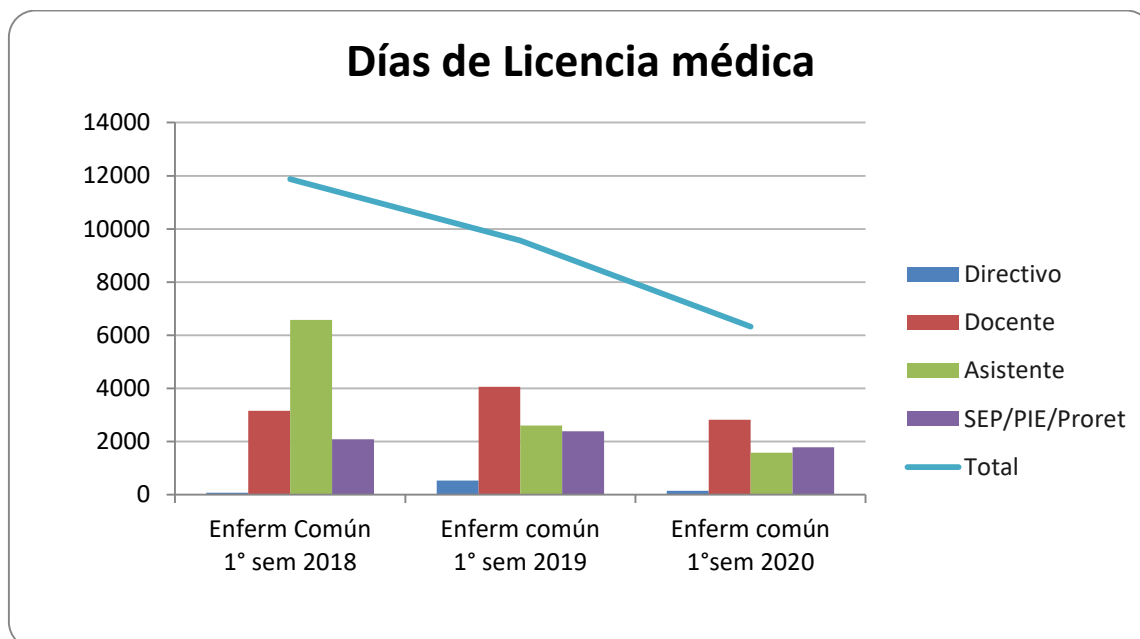
Establecimiento	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019	2021
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes									Sí			
Escuela Alemania			Sí								Sí	
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda			Sí							Sí		
Liceo María Carvajal Fuenzalida		Sí										
Escuela Elías Sánchez Ortuzar	Sí		Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí			
Liceo Bárbara Kast Rist									Sí			Sí
Escuela Carmen Reveco Núñez				Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Escuela Challay			Sí					Sí	Sí	Sí	Sí	
Escuela Hermanos Sánchez Cerda		Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí				
Escuela Senderos de Culitrín				Sí								
Escuela Las Colonias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí					
Escuela Francisco Letelier Valdés	Sí			Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren									Sí	Sí	Sí	
Escuela Águila Sur	Sí						Sí		Sí	Sí		Sí
Escuela Hugo Pino Vilches						Sí				Sí		Sí
Liceo Miguel Campino Larraín												
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar							Sí					Sí
Total	4	3	6	5	4	6	6	5	8	7	4	5



13. Licencias Médicas.

Función	1° sem 2018		2° sem 2018		1° sem 2019		2° sem 2019		1°sem 2020	
	Enferm Común	Matern	Enferm común	Matern	Enferm común	Matern	Enferm común	Matern	Enferm común	Matern
Directivo	68	0	75	0	522	0	732	0	138	0
Docente	3156	464	3496	336	4058	840	5155	889	2817	609
Asistente	6578	630	2854	168	2598	294	3484	170	1579	210
SEP/PIE/Proret	2077	1050	2014	1176	2380	1092	4101	714	1782	855
Total	11879	2144	8439	1680	9558	2226	13472	1773	6316	1674
3 o menos días	498		486		627		741		65	

Durante este año, y pese a los esfuerzos, se reitera un incremento en las licencias médicas de los docentes y asistentes de la educación. Este es uno de los mayores problemas que enfrenta la educación comunal, puesto que esta situación trae consigo que el proceso de enseñanza- aprendizaje se vea interrumpido, lo que va directamente en desmedro del aprendizaje. La lejanía de centros urbanos en muchas oportunidades nos dificulta encontrar reemplazos en forma oportuna. Para afrontar esta situación de la mejor manera, y brindar el servicio que nuestros alumnos se merecen, contamos con personal SEP, como docentes de apoyo a la UTP, los que han sido de gran ayuda para paliar esta difícil situación.

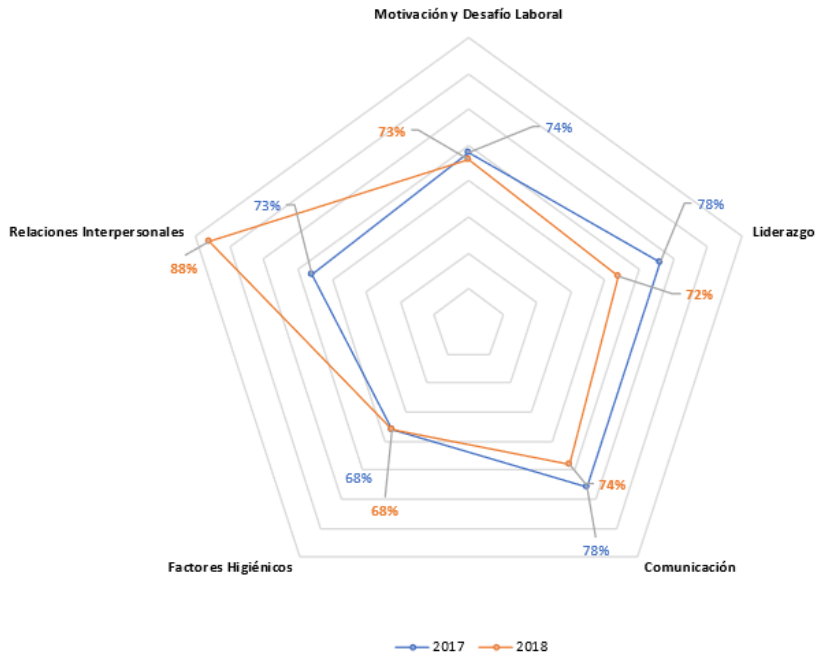


Encuesta de Satisfacción Laboral (datos 2018)

Los indicadores se mantienen debido a que durante el año 2019 no se pudo aplicar la encuesta por la convulsión social, y para este año está en estudio su aplicación.



	2016	2017	2018	Dif. / año anterior
Relac. Interpersonales	66%	69%	88%	19%
Comunicación	68%	68%	74%	6%
Liderazgo	71%	70%	72%	2%
Factores higiénicos	63%	63%	68%	5%
Motiv. y Desafío laboral	82%	75%	73%	-2%
Promedio	70%	69%	74%	5%





14. INCENTIVOS A LA CALIDAD EDUCATIVA.

Con el fin de valorar el trabajo realizado por los equipos docentes y asistentes de la educación, se establecieron incentivos en base a los resultados más relevantes para la gestión de cada establecimiento. En este contexto, durante 2020, se otorgarán los premios a los siguientes establecimientos:

	Alcanza resultados Simce sobre 250 puntos promedio	Superan 10 puntos respecto promedio Simce año anterior	Superar meta comunal (87% - 92% - 87%)	Cumplimiento óptimo de convenio de desempeño directivo
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein C.				
Escuela Alemania			Sí	
Liceo Polivalente Gregorio Morales M.				
Liceo María Carvajal Fuenzalida				
Escuela Elías Sánchez Ortuzar				
Liceo Bárbara Kast Rist			Sí	Sí
Escuela Carmen Reveco Núñez	Sí	Sí		
Escuela Challay			Sí	Sí
Escuela Hermanos Sánchez Cerda		Sí	Sí	
Escuela Senderos de Culitrín				
Escuela Las Colonias				
Escuela Francisco Letelier Valdés			Sí	Sí
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren			Sí	
Escuela Águila Sur			Sí	
Escuela Hugo Pino Vilches		Sí	Sí	
Liceo Miguel Campino Larraín			Sí	
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar				
Total	1	3	9	3

Asistencia.
Meta comunal

Párvulos	Básica	Media
87%	92%	87%



15. Plan Viviero:

En el año 2017 se dio inicio al Plan de Fortalecimiento de la Educación de la Primera Infancia, tanto en jardines infantiles como en los niveles parvularios de los colegios municipales.

Durante el año 2019 (enero – agosto) se han realizado las siguientes acciones:

- Transición del jardín infantil a la escuela y desde kínder a 1ero Básico (acompañamiento y seguimiento a los equipos de aula y equipos de gestión).
- Apoyo y directrices en el desarrollo de planificaciones y evaluación de acuerdo a las nuevas B CEP (jornadas de reflexión con los equipos de trabajo de los jardines infantiles y reunión mensual con directoras jardines infantiles).
- Potenciar y unificar el Trabajo de Rincones (asesorías y acompañamiento en aula).
- Articulación del trabajo PK- K° y 1° Básico (talleres con educadoras de párvulos, profesoras 1° y 2 |° básico y educadoras diferenciales).
- Potenciación de los comités comunales de educadoras de párvulos (una vez al mes).
- Continuación de capacitaciones en planificación y evaluación coherentes con las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Jornada comunal TEA.
- Acompañamiento en función a los instrumentos de gestión en todos los jardines infantiles: PEI, PME, Convenio de Desempeño y Reglamento Interno.
- Postulación a RECOF: Dulce Esperanza, Mi Pequeño Tesoro.

Jardín Infantil	CAPACIDAD/MATRICULA JARDINES INFANTILES septiembre 2020					
	SC Menor	SC Mayor	SC Heterogénea	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Heterogéneo
Mundo Activo	20/14	20/19		32/28	32/30	
Antú				32/32	32/30	
Canta Cuentos	14/14	14/14				30/30
Caricias de Pintué		20/17				
Dulce Esperanza	20/17	20/19		32/28	32/29	
Melodía	14/14	14/14		32/32	32/29	
Mi Pequeño Tesoro		20/20		32/32	32/32	
Rinconcito Feliz	17/17	17/17		32/32	32/32	
Viéndonos Crecer			20/20			32/32



CAPITULO IV EVALUACIONES Y MEDICIONES EXTERNAS.

Como Escuelas y Liceos Municipales participamos en las mediciones externas tanto SIMCE como PSU ,y en todas aquellas de carácter experimental que el Ministerio nos solicita, dado que nos permiten evaluar en forma objetiva nuestro desempeño de acuerdo a los estándares establecidos.

1. SIMCE

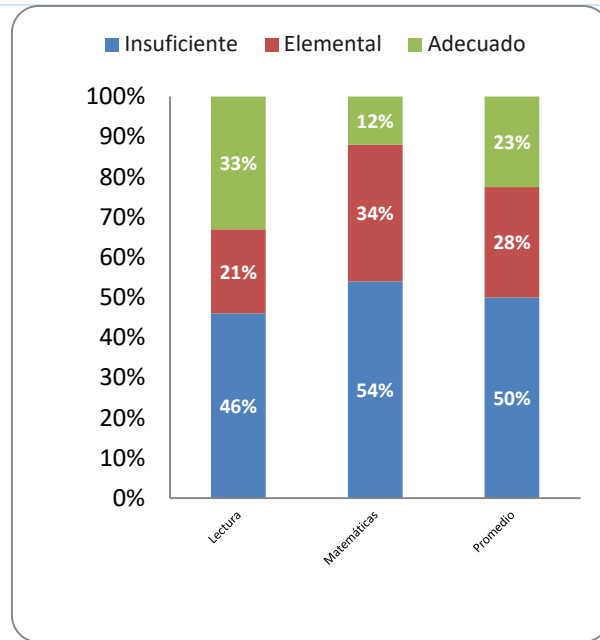
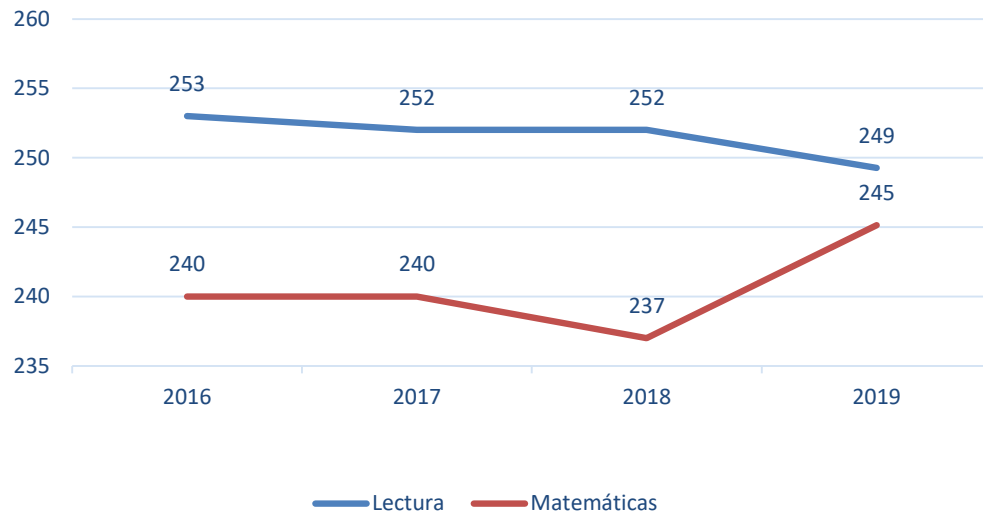
El SIMCE es una medición externa que nos permite establecer nuestra posición en relación a los aprendizajes, tanto a nivel interno como externo (comunal, regional y nacional).

Los resultados del SIMCE, adquieren cada vez mayor relevancia, ya que forma parte de los indicadores que toma en consideración la Agencia de Calidad para establecer la ordenación de los establecimientos de acuerdo a la calidad de los aprendizajes, (Desempeño alto, medio alto, medio bajo e insuficiente). Además, la Agencia de Calidad entrega los OIC (Otros Indicadores de Calidad, que evalúan ámbitos de la calidad integral, como la Convivencia Escolar, la participación, la autoestima escolar y la conciencia de vida saludable.

Curso:	Trayectoria				Niveles de aprendizaje 2019			Comparación con GSE	Diferencia con GSE	# alumnos
	2016	2017	2018	2019	Insuficiente	Elemental	Adecuado			
4° básico										
Lectura	253	252	251	249	46%	21%	33%		-8	
Matemática	240	240	237	245	54%	34%	12%		-12	
Ciencias										
Promedio	247	246	245	247	50%	28%	23%		-10,3	

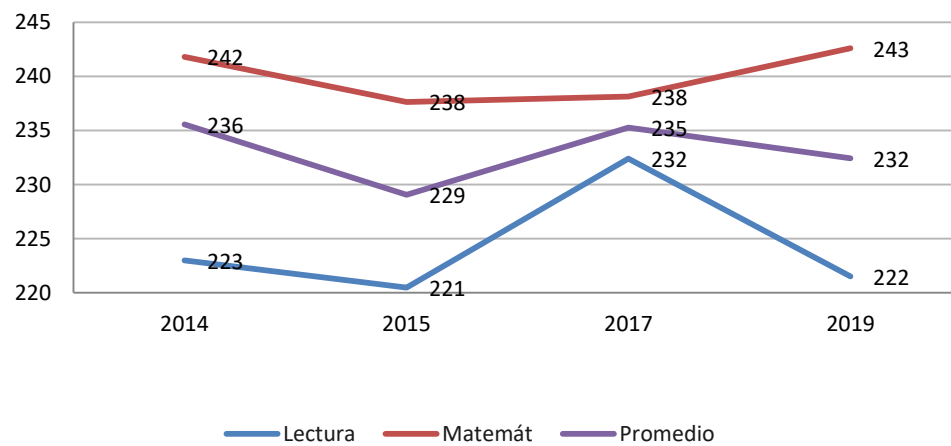


SIMCE 4° Básico



Curso:	Trayectoria				Niveles de aprendizaje 2019			Comparación con GSE	Diferencia con GSE	# alumnos
	2014	2015	2017	2019	Insuficiente	Elemental	Adecuado			
8° básico										
Lectura	223	221	232	222					-8	
Matemática	242	238	238	243					-4	
CCSS	242	244		233					-5	
Promedio	236	234	235	233					-5,6	

SIMCE 8° Básico





Resumen comparación de resultados SIMCE según similar Grupo Socioeconómico.

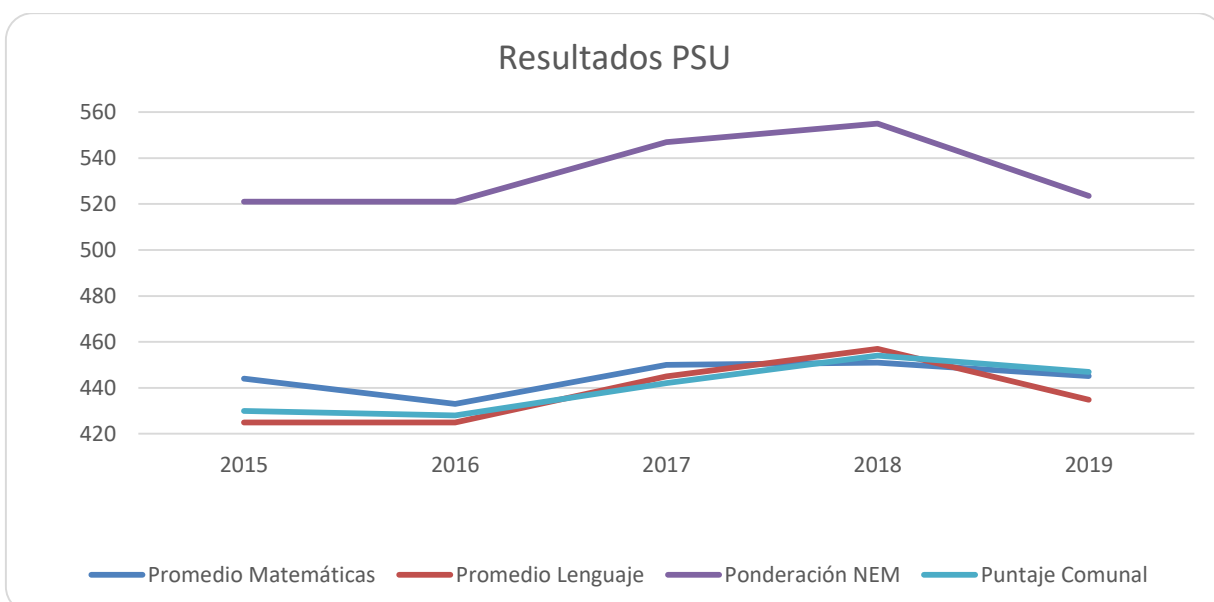
TOTALES					
	Ocurrencia	Factor	Resultado	% de logro	Rango
Más Alto:	15	3	45	58%	≥ 75%
Similar:	31	2	62		entre
Más Bajo:	37	1	37		≤ 50%
Total	83	249	144,0		

Porcentaje de resultados más altos que escuelas de GSE similar	18%
--	------------

2.- PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA PSU

En comparación a años anteriores, el promedio comunal de la PSU muestra un estancamiento que aún nos distancian de los 475 puntos promedios que nos hemos propuesto como meta comuna. Para lograr que nuestros alumnos se preparen de mejor manera para esta evaluación, se ha dispuesto que todos los colegios con educación media contraten los servicios de un preuniversitario externo, que apoye el proceso de enseñanza tradicional.

	2015	2016	2017	2018	2019	# alumnos
Promedio Matemáticas	444	434	447	451	445	172
Promedio Lenguaje	424	424	438	457	435	186
Ponderación NEM	538	527	559	560	524	212
Puntaje Comunal	430	428	442	454	447	-



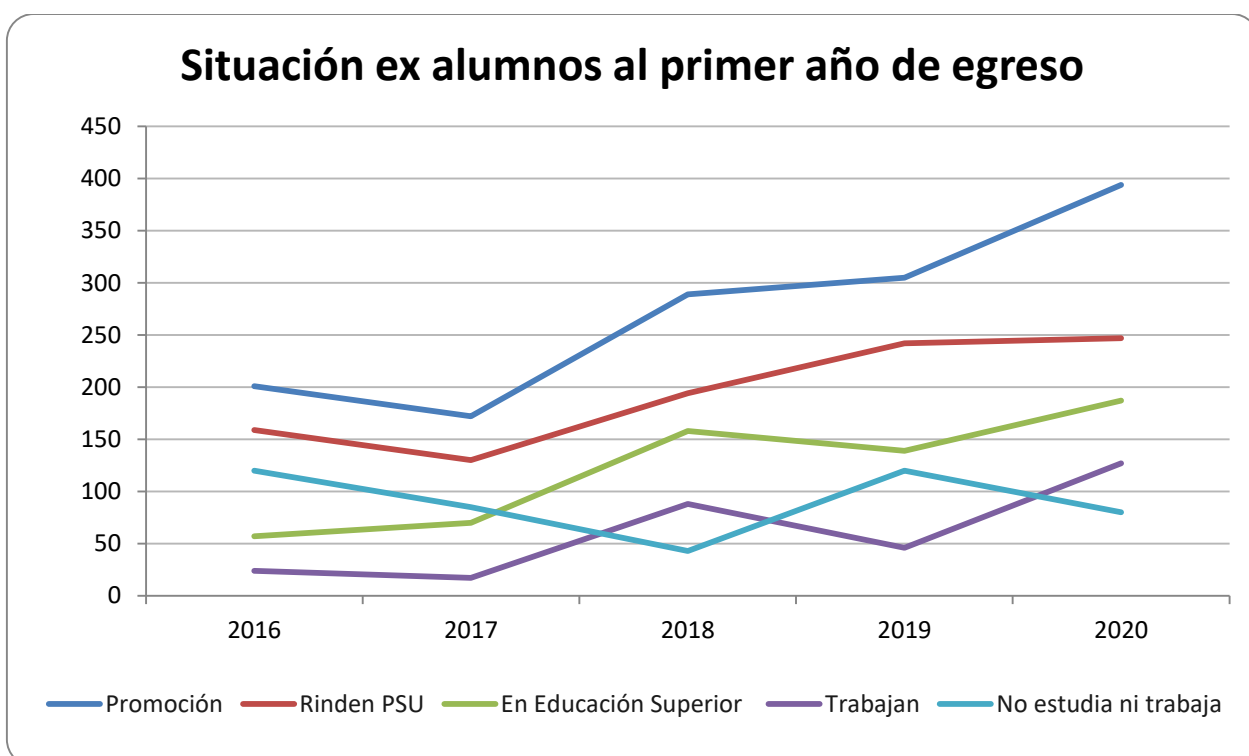




2. Seguimiento de egresados

Más importante que la PSU, es analizar la continuidad de estudios de nuestros ex alumnos de la generación 2018, los cuales, de un total de 305, un 79% rindió la PSU. Del total de la promoción, un 46% ingresó el primer año a la educación superior, mientras que un 15% comenzó a trabajar. Esta estadística nos arroja un preocupante 39% de jóvenes que durante el primer año de egresados no estudia ni trabaja, engrosando las filas de los NINI.

Año Egreso	2015	2016	2017	2018	2019	2018	2019
Año Seguimiento	2016	2017	2018	2019	2020	%	%
Promoción	201	172	289	305	394		
Rinden PSU	159	130	194	242	247	79%	63%
En Educación Superior	57	70	158	139	187	46%	47%
Trabajan	24	17	88	46	127	15%	32%
No estudia ni trabaja	120	85	43	120	80	39%	20%
% NINI	60%	49%	15%	39%	20%		







CAPITULO V PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

El Ministerio de Educación pone a disposición de los municipios diversos proyectos y programas especiales, que permiten financiar y/o apoyar el financiamiento de algunas actividades específicas que vayan en directo beneficio de los alumnos.

1. TRANSPORTE ESCOLAR:

Nuestra comuna mantiene un programa de transporte escolar que ha beneficiado a más de 2.500 alumnos en 61 recorridos, divididos en todos los colegios municipales. La gran inversión que esto conlleva más la orden del Ministerio de Educación de no permitir que este se financie en parte con la ley SEP, nos obliga a replantear la estrategia para el año 2021, lo que generará una disminución considerable de los recorridos. Esto se contrapone con la necesidad de generar una estrategia para el transporte de alumnos con los debidos resguardos de seguridad en buses debidamente sanitizados y guardando las distancias físicas necesarias, lo que claramente aumentará los costos.

Para este 2020 se proyectó un presupuesto cercano a los \$680 millones, distribuidos en aproximadamente 70 recorridos para cubrir las necesidades de los 17 establecimientos.

2. PROYECTOS MINEDUC Y JUNAEB

Al igual que años anteriores, nuestros alumnos que cumplían con los requisitos establecidos, fueron beneficiados con el programa **“Yo Elijo Mi PC”**, cuyo objetivo es disminuir la brecha digital en los alumnos más necesitados y aumentar los niveles de equidad.

De nuestra comuna, fueron 553 los alumnos de colegios municipales beneficiados, quienes recibieron junto sus padres y/o apoderados su PC elegido.

Además, el Mineduc implementó el programa llamado **“Me conecto para aprender”**, por el que la JUNAEB otorgó un computador a cada alumno de 7º básico de nuestra comuna.



3. FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL:

Planificación y ejecución FAEP 2019

Durante el año 2019 se ha planificado el Fondo de Apoyo a la educación pública llamado **FAEP 2019**, este fondo se divide en las siguientes iniciativas, con sus respectivos componentes de inversión y recursos presupuestados.

FAEP 2020		
COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF	\$ 30,000,000
	Gastos requeridos para la contratación de Software de gestión educativa	\$ 26,500,000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Adquisición de recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógico y gastos de bienestar establecimientos educacionales	\$ 30,000,000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pago de remuneraciones (sueldo base) docentes y asistentes de establecimientos educacionales y jardines VTF	\$ 120,000,000
	Pago de indemnizaciones legales a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 40,000,000
	Gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales	\$ 37,560,000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Gastos requeridos para actividades de gestión técnica, de revisión de proyectos y asesoría a la inspección técnica de obras para regularización de edificaciones de establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF	\$ 35.350.724
	Contratación del servicio de mantención plantas de tratamiento de los establecimientos educacionales	\$ 50,000,000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar, artículos de alhajamiento y reparaciones menores para los establecimientos educacionales	\$ 40,000,000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	\$ 580.000.000
7. Participación de la comunidad educativa:	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros (EDEX y Colonias Escolares)	\$ 20.000.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad educativa	\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 1.014.410.724

3. PLAN DE RETIRO DOCENTES MUNICIPALES.

La Ley N°20.976, permite a acceder a beneficios de retiro voluntarios establecidos en la ley 20.822, para este efecto, en los diversos procesos se da la posibilidad que puedan postular los docentes del sector municipal, ya sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los establecimientos



regidos por el decreto ley N° 3.166, y que entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres.

En el caso de la Comuna de Paine los docentes que cumplen con los requisitos y pueden postular son:

- Año 2017: 12 personas (11 mujeres y 01 hombre)
- Año 2018: 11 personas (04 mujeres y 07 hombres)
- Año 2019: 17 personas (11 mujeres y 06 hombres)
- Año 2020: 21 personas (15 mujeres y 06 hombres)

Cabe indicar, que quedan 6 personas del año 2016 que ya tienen asignado cupos con el beneficio, más 8 personas del año 2017.

4. PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR – JUNAEB

La principal función del Programa de Salud Escolar es administrar, ejecutar y coordinar los programas de apoyo a la gestión educativa, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los escolares. Para ello, la coordinadora de salud escolar establece los nexos entre las escuelas y el Consultorio de Salud Central de Paine para la Atención Primaria (Visual y Columna), igualmente coordina las atenciones médicas en las especialidades de Otorrino, Oftalmología y Columna para los alumnos que lo requieran. Además de ello, brinda beneficios como ejercicios ortopédicos, lentes ópticos y de contacto, medicamentos, audífonos, planes de adaptación, kinesiterapia, corsé.

El programa atiende 25 establecimientos educacionales, de los cuales 16 son Municipales y 9 Particulares Subvencionados. (Atenciones totales 2016).

Para este presente 2020 se tenían planificadas las siguientes acciones:

	Oftalmología	Auditivo	Audífonos	Columna	Corsé
Atenciones Médicas Especialista 2020	500	72	14	208	20
Tamizajes	460	430		592	
Pesquisas	1100	740		890	
TOTAL	2060	1242	14	1690	20

Apoyando el Programa de Salud, en Dependencias del DAEM, se ubica la clínica dental que presta servicios preventivos y curativos totalmente gratuitos a los niños de la comuna. El programa está a cargo de la dentista Valentina Moraga y sus ayudantes, este proyecto abarca todas las escuelas municipalizadas y cuatro colegios particulares subvencionados.



5. ESCUELAS SUSTENTABLES

El Sistema de Escuelas Sustentables es un proceso de gestión ambiental, promovido por el Ministerio del Medio Ambiente. Nuestros colegios municipales y jardines VTF han estado en procesos de certificación desde el año 2015. Lamentablemente, el proceso administrativo de dicho programa ha sido engorroso, y los colegios han decidido consolidar acciones que les permitan presentarse de mejor manera a la certificación medioambiental. A continuación, se presentan las escuelas que han logrado su certificación:

Establecimiento	Categoría	Años
Liceo Bicentenario Enrique Bernstein Carabantes	Excelencia	2018-2022
Liceo Polivalente Gregorio Morales Miranda	Excelencia	2018-2022
Liceo María Carvajal Fuenzalida	Básico	2018-2021
Escuela Elías Sánchez Ortuzar	Medio	2018-2021
Liceo Bárbara Kast Rist	Medio	2020-2022
Escuela Carmen Reveco Núñez	Medio	2020-2022
Escuela Challay	Básico	2018-2021
Escuela Francisco Letelier Valdés	Básico	2018-2021
Escuela Javier Eyzaguirre Echaurren	Medio	2020 - 2022
Escuela Águila Sur	Básico	2020-2022
Liceo Paula Jaraquemada Alquizar	Medio	2018-2021

6. EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR – EDEX.

El programa de Educación Extraescolar se lleva a cabo todos los años con el objeto de complementar la Educación Formal. En este proyecto se aplican y desarrollan los OFT (Objetivos Fundamentales Transversales) para contribuir a la formación integral de los educandos. El programa EDEX, ofrece al alumnado la opción de participar en actividades deportivas y recreativas/culturales en representación de sus establecimientos, tanto en competencias a nivel Comunal, Provincial y/o Regional.

Este año, lamentablemente por causa de la pandemia por Covid-19 no se han desarrollado actividades EDEX en el ámbito deportivo ni cultural, puesto que éstas tienen características masivas y, por ende, las condiciones sanitarias lo impiden.

Para el año 2021, y si las condiciones sanitarias lo permiten, se considera realizar las actividades deportivas y culturales que EDEX tiene contemplado en su planificación.



II

PRESUPUESTO PROYECTADO 2021



PROYECTO PRESUPUESTO 2021 ÁREA EDUCACIÓN

Se presenta la tabla resumen de proyección del presupuesto realizado por el Departamento de Educación y enviado al Departamento de Finanzas, para que en revisión conjunta, surja el presupuesto 2018. Este presupuesto se actualizará una vez que tengamos el PME Financiero que se trabaja con los establecimientos educacionales y se dejará cerrado antes de empezar el año en cuestión, para poder empezar su ejecución desde el primero de enero del 2018.

I. INGRESOS:

Para la formulación del Presupuesto de Ingresos del Departamento de Educación para el año 2021 se considera como base un reajuste del orden del 3% llegando a un presupuesto de M\$ 17.325.824.- total de Ingresos de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:



05. TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 16.300.623.-

Comprende los ingresos percibidos desde el Ministerio de Educación por concepto de Subvención de Escolaridad, Ley SEP, Subvención de Mantenimiento, Aguinaldos y Bonos, aporte de la JUNJI para Jardines Infantiles, además del Aporte por Transferencia Municipal.

Para el cálculo del ingreso de la Subvención se consideró una proyección del 90% de asistencia promedio de los alumnos.

MATRÍCULAS Y ASISTENCIAS	CANTIDAD
Matrícula 2019	7,032
Matrícula Proyectada	7,102
Asistencia Proyectada	90%
Matrícula para imp. Subvención	6,392



El aporte Municipal se considera de acuerdo a las necesidades del área, para el logro de objetivos y planes propuestos, el que representa un 0.2% del presupuesto total para el área.

CUENTAS	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO PPTO.2021
DENOMINACION		M\$
115.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,300,623
115.05.03.003.001.001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	11,358,489
115.05.03.003.002.001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20248	3,137,876
115.05.03.004.001.002	SUBVENCION TRANSF. S.C. HUELQUEN	158,927
115.05.03.004.001.003	SUBVENCION TRANSF. JARDIN ANTU	115,531
115.05.03.004.001.004	SUBVENCION TRANSF. S.C. HOSPITAL	175,132
115.05.03.004.001.005	SUBVENCION TRANSF. S.C. BAQUEDANO	176,069
115.05.03.004.001.006	SUBVENCION TRANSF. S. C. EL TRANSITO	125,468
115.05.03.004.001.007	SUBVENCION TRANSF. S.C. PINTUE	38,170
115.05.03.004.001.008	SUBVENCION TRANSF. S.C. LAS POSESIONES	141,597
115.05.03.004.001.009	SUBVENCION TRANSF. S.C. VILLA LAS AMERICAS	121,482
115.05.03.004.001.010	SUBVENCION TRANSF. S.C. EL ALFALFAL	189,940
115.05.03.099.001.001	AGUINALDOS Y BONOS	521,940
115.05.03.101.001.002	DE LA MUNICIPALIDAD A EDUCACION	40,000

06. RENTAS DE LA PROPIEDAD M\$ 5.000.-

Comprende los ingresos percibidos por intereses generados en saldos estacionales de Fondos Propios del área, en cuenta corriente del Banco.

CUENTAS	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO PPTO.2021
DENOMINACION		M\$
115.06	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
115.06.03.001.001.001	INTERESES	5,000

08. OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$ 444.900.-

Comprende los ingresos percibidos por concepto de Reembolso y Recuperación de Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación, descuentos por atrasos e inasistencias y otros ingresos provenientes de reintegros del área, tales como devoluciones de remuneraciones canceladas por error.



CUENTAS	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO PPTO.2021
DENOMINACION		M\$
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	444,900
115.08.01.001.001.001	LICENCIAS MEDICAS MUTUAL ART 4 LEY 19345	1,000
115.08.01.002.001.001	LICENCIAS ISAPRE - FONASA REINTEGROS	435,000
115.08.99.001.002.003	REINTEGROS VARIOS	7,500
115.08.99.001.003.001	OTROS REINTEGROS	1,000
115.08.99.999.001.001	OTROS	400

12. RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS M\$ 90.000.-

Corresponde a Licencias Médicas devengadas del año 2020 y no percibidas.

CUENTAS	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO PPTO.2021
DENOMINACION		M\$
115.12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	90,000
115.12.10.004.001.001	LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES	89,000
115.12.10.004.001.002	MUTUAL LIC MEDICAS AÑOS ANTERIORES	1,000

15. SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 485.301.-

Corresponde a la estimación de los Recursos Disponibles, Anticipos de Fondos y ajustes a disponibilidades menos Depósitos de Terceros y Ajustes a disponibilidades, al 31 de diciembre de 2020. Lo anterior conforme a la siguiente fórmula:

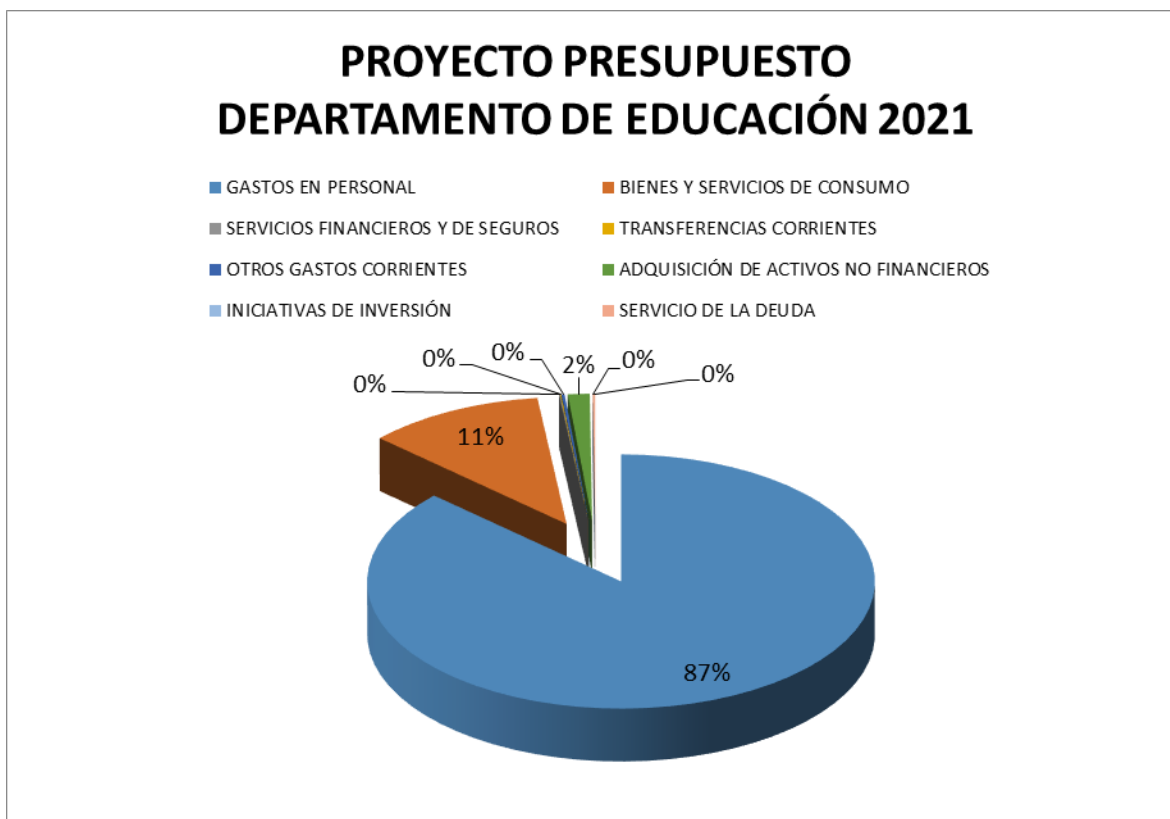
CUENTA	NOMBRE CUENTA
= 111	Recursos Disponibles
+ 114	Aplicación de Fondos
+ 116	Ajuste a Disponibilidades
- 214	Depósito de Terceros
- 216	Ajuste a Disponibilidades
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO AL 01.01.2021	

CUENTAS	PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO PPTO.2021
DENOMINACION		M\$
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	485,301
115.15.01.001.001.001	SALDO INICIAL DE CAJA	485,301



II. GASTOS:

Para la formulación del Presupuesto de Gastos del Departamento de Educación para el año 2021 se considera como base un reajuste del orden del 3% en los gastos del personal y de funcionamiento, llegando a un presupuesto de M\$ 17.325.824.- total de Gastos de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:



21. GASTOS EN PERSONAL M\$ 15.040.539.-

Comprende los gastos de remuneraciones y todas sus asignaciones para el personal que se desempeña en los Establecimientos Educativos de la Comuna y en el área administrativa del Departamento de Educación. La dotación se desglosa de la siguiente manera:

PERSONAL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD
N° DOCENTES	541
N° ASISTENTES EDUCACIÓN	404
N° PERSONAL VTF JUNJI	133
N° PERSONAL DAEM	46
N° TOTAL DE PERSONAL	1124



FUNCIONARIOS DAEM	CANTIDAD
JEFE DAEM	1
JEFES DE UNIDAD	4
ÁREA DE UTP	5
ÁREA EDEX	4
ÁREA RR.HH.	6
ÁREA GESTIÓN Y CONTROL	9
ÁREA PROYECTOS	11
ÁREA JURÍDICA	1
ÁREA SECMU	1
ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS	1
SECRETARÍA / PARTES	2
SERVICIOS MENORES	1
TOTAL	46

FUNCIONARIOS JUNJI VTF

	DIR	EDUC	TEC	AUX	TOTAL
ANTÚ	1	2	8	1	12
MI PEQUEÑO TESORO	1	3	8	3	15
RINCONCITO FELIZ	1	3	12	3	19
VIENDONOS CRECER	1	2	6	1	10
DULCE ESPERANZA	1	5	11	2	19
CARICIAS DE PINTUÉ	1	2	3	1	7
MUNDO ACTIVO	1	4	11	3	19
MELODÍA	1	5	11	2	19
CANTA CUENTOS	1	4	9	2	16
TOTAL	9	30	79	18	136

CUENTAS	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS	ÁREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PRORETENCIÓN	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
21	GASTOS EN PERSONAL	10,272,399	0	1,190,652	2,101,579	0	1,475,909	0	0	15,040,539
21 01	Personal de Planta	4,762,999	0	107,792	441,910	0	0	0	0	5,312,701
21 02	Personal a Contrata	3,291,901	0	605,062	419,444	0	0	0	0	4,316,407
21 03	Otras Remuneraciones	2,217,499	0	477,798	1,240,225	0	1,475,909	0	0	5,411,431



22. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 1.966.205.-

Comprende los gastos para satisfacer las necesidades de los Establecimientos de Educación y Jardines Infantiles de la Comuna, en base a las políticas y planes diseñados para el año.

Cuenta	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PROROTENCIÓ N	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	836,475	159,100	18,650	821,850	61,700	18,600	49,830	0	1,966,205
22 01	Para Personas	0	0	0	32,500	0	2,500	0	0	35,000
22 02	Textiles - Vestuario y Calzado	2,500	0	0	77,200	51,000	1,100	2,400	0	134,200
22 03	Combustible y Lubricantes para Vehículo	7,500	0	0	0	0	0	0	0	7,500
22 04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	34,875	97,000	17,150	248,650	4,700	15,000	11,900	0	429,275
22 05	Servicios Básicos	238,050	0	0	45,000	0	0	18,150	0	301,200
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	9,200	62,100	0	15,000	0	0	0	0	86,300
22 07	Publicidad y Difusión	3,000	0	0	36,000	0	0	0	0	39,000
22 08	Servicios Generales	160,350	0	0	64,000	6,000	0	1,380	0	231,730
22 09	Arriendos	350,000	0	1,500	112,500	0	0	0	0	464,000
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	25,000	0	0	0	0	0	0	0	25,000
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	191,000	0	0	0	0	191,000
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6,000	0	0	0	0	0	16,000	0	22,000

23. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS M\$ 9.500.-

Comprende los gastos para pago de indemnizaciones de personal que se acoja a retiro o desvinculación del servicio.

Cuenta	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PROROTENCIÓ N	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
23	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,500	0	0	0	0	0	0	0	9,500
23 01	Prestaciones Previsionales	9,500	0	0	0	0	0	0	0	9,500
23 03	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0

24. TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 9.500.-

Comprende los gastos para satisfacer las necesidades de los Establecimientos Educativos consistentes en la adquisición de medallas, trofeos o premios por actividades desarrolladas durante el año.

Cuenta	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PROROTENCIÓ N	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	9,000	500	0	0	0	9,500
24 01	Al Sector privado	0	0	0	9,000	500	0	0	0	9,500

26. OTROS GASTOS CORRIENTES M\$ 34.045.-

Comprende los gastos por devoluciones de dineros no utilizados durante el año a otros Organismos del Sector Público y compensaciones por daños a terceros.

Cuenta	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PROROTENCIÓ N	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	34,045	0	0	0	0	0	0	0	34,045
26 01	Devoluciones	25,699	0	0	0	0	0	0	0	25,699
26 02	Compensaciones por daños a terceros	8,346	0	0	0	0	0	0	0	8,346



29. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$240.300.-

Comprende las inversiones para satisfacer las necesidades de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, tales como mobiliarios, equipos informáticos, celulares y programas computacionales para el Departamento.

CUESTA S	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS DENOMINACIÓN	AREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PRORETENCIÓN	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,000	7,600	9,500	214,000	0	0	1,200	0	240,300
29 03	Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 04	Mobiliario y otros	7,000	5,500	9,500	77,000	0	0	1,200	0	100,200
29 05	Máquinas y Equipos	0	2,100	0	2,500	0	0	0	0	4,600
29 06	Equipos Informáticos	1,000	0	0	95,000	0	0	0	0	96,000
29 07	Programas Informáticos	0	0	0	39,500	0	0	0	0	39,500

34. SERVICIO DE LA DEUDA O FLOTANTE M\$ 25.735.-

Comprende una estimación de la deuda al 31 de diciembre de 2020 y que será devengada y no pagada al término del ejercicio contable.

CUESTA S	PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS DENOMINACIÓN	AREAS DE GESTION								PROYECTO PPTO.2021 M\$
		01	02	03	04	05	06	07	08	
		GESTION EDUCACIÓN	SUBV. MANTENIM.	SUBV. INTEGRACIÓN	SUBV. LEY SEP	PRORETENCIÓN	SUBV. JUNJI	JUNJI APORTE MUNICIPAL	PROYECTOS	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	500	7,500	0	15,835	0	0	1,900	0	25,735
34 07	Deuda Flotante	500	7,500	0	15,835	0	0	1,900	0	25,735



III PROPUESTAS DE PEI, PROYECCIONES DE MATRÍCULA Y DOTACIÓN POR COLEGIOS MUNICIPALES

CANTIDAD DE CURSOS Y HORAS PROYECTADAS

Desglose proyección horas lectivas Plan de estudio 2021				
	Párvulo	Básica	Media	Total
Total Cursos	32	131	56	219
Total horas sin JEC	126	42	88	256
Total horas con JEC	988	4978	2352	8318
General Párvulo	893	0	0	893
Complementario Párvulo	221	0	0	221
Lenguaje	0	931	268	1199
Matemática	0	799	296	1095
Historia	0	466	130	596
C. Naturales (Bio, quim, fis)	0	466	184	650
Educación física	0	394	56	450
Religión	0	262	56	318
Orientación	0	105	27,5	132,5
Inglés	0	195	184	379
Filosofía	0	0	56	56
Artes visuales	0	240	14	254
Artes musicales	0	219	42	261
Tecnología	0	131	56	187
Plan diferenciado HC	0	0	234	234
Especialidad TP	0	0	330	330
Horas Plan JEC	0	812	327,5	1139,5
Ciencias para la Ciudadanía	0	0	57	57
Educación Ciudadana	0	0	59	59
Religión / Ed. Física	0	0	57	57
Otro:	0	0	6	6
Total (1)	1114	5020	2440	8574
Debe ser 0 (2)	0	0	0	6430,5

(1): Horas lectivas pedagógicas de 45 minutos

(2): Horas cronológicas de Docencia de Aula de 60 minutos



Horas docente Educador Diferencial por curso con PIE					
	Párvulo	Básica	Media		
Curso con PIE sin JEC	10	11	4		
Cursos con PIE con JEC	32	133	56		
Hrs normativa sin JEC	7	7	7		
Hrs normativa con JEC	10	10	10	Total Horas	
Niños NEEP	29	223	180		
Hrs normativa NEEP	3	3	3	Total Horas	
Total	40	2076	1128	3244	
				Horas lectivas (45 min) Pedagógicas	
				2433	
				Horas cronológicas de Docencia de Aula (60 min)	
Horas docente trabajo colaborativo PIE (No lectivas)					
	Párvulo	Básica	Media		
Cursos con PIE	32	134	60		
Horas asignadas por curso	3	3	3	Total Horas	
Total	96	402	180	678	
				Horas lectivas (45 min) Pedagógicas	
				508,5	
				Horas cronológicas de Docencia de Aula (60 min)	
Horas docente Asamblea diaria.					
		Básica	Media		
Cantidad de cursos		131	56		
Horas asignadas por curso		2	2	Total Horas	
Total		262	112	374	
				Horas lectivas (45 min) Pedagógicas	
				280,5	
				Horas cronológicas de Docencia de Aula (60 min)	
Horas aumentadas por ley 20.903 (No lectivas)					
Horas Cronológicas semanales de Contrato	Horas lectivas (45 min) Pedagógicas	Deflactor Ley 20.903	Horas cronológicas de Docencia de Aula (60 min)	Recreo	Horas no lectivas
14177	100%	64,5%	9144,0	65%	1016
					4016,7
					36%

DOTACIÓN DOCENTE

Desglose proyección de Horas Docentes 2021					
Docentes	Cantidad	Cantidad de horas por vía de			Total
Equipo de gestión	personal	Subv. Gen	SEP	PIE	
Director	17	734	0	0	734
Jefe UTP media	17	734	0	0	734
Sub director	3	176	0	0	176
Encargado Convivencia	17	685	44	0	729
Inspector general	6	244	0	0	244
Orientador	6	114	128	0	242
Encargado PIE	15	0	0	386	386
utp basica	7	176	38	30	244
utp pre basica	5	162	2	0	164
Otros:	3	88	2	0	90
Otros:	3	44	88	0	132
Sub total gestión	99	3157	302	416	3875
Docentes labores lectivas					
Plan de Estudio	65	14176,7	0	0	14176,7
Educador Diferencial	35	44	0	3244	3288
Asamblea diaria prof. jefe	60	2	374	0	376
Sub total	100	14222,7	374	3244	17840,7
Docentes labores no lectivas					
Hrs. 20.903	20	9144,0	0	0	9144,0
Trabajo colaborativ PIE	13	0	8	678	686
Talleres extra escolares	21	17	564	0	581
Apoyo UTP	19	44	859	0	903
Rebaja horaria art. 36	4	46	88	0	134
Otros:	5	88	296	0	384
Sub total	82	9339,0	1815	678	11832,0
Total (Equip. Gest + Lab. L	199	17379,7	676	3660	21715,7



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Desglose proyección horas Asistentes de la Educación 2021					
Asistentes de la Dotación	Cantidad personal	Cantidad de horas por vía de			Total
		Subv Gen	SEP	PIE	
Paradocente	61	2324	44	0	2368
Auxiliar de Servicios	77	3008	44	0	3052
Secretaria	19	778	44	0	822
Técnico en Párvulos	33	1320	44	0	1364
Nochero	7	294	0	0	294
administrador	11	382	102	0	484
mantención	3	132	40	0	172
repcionista	14	286	44	0	330
Sub total	225	8524	362	0	8886
Profesionales Apoyo					
Psicopedagogo	24	836	126	88	1050
Psicólogo	31	84	510	658	1252
Fonoudiólogo	20	0	20	569	589
Asistente Social	17	88	462	143	693
Terapeuta ocupac.	13	0	46	269	315
Ayudante de Aula	63	88	2254	0	2342
Encargado CRA	16	496	164	0	660
Enlaces	22	304	626	0	930
Monitor Taller	30	44	507	0	551
Técnico Asistente Soc	4	88	79	0	167
Otros:	12	0	198	110	308
Otros:	5	44	128	20	192
Sub total	257	2072	5120	1857	9049
Total	482	10596	5482	1857	17935

